Súmate por la Seguridad Humana

Guía para la Aplicación del Enfoque de Seguridad Humana en Políticas Públicas

ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Naciones Unidas México

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana

Contenido

Glosario de Siglas 4

Introducción 6

a) Metodología 7

b) Aproximaciones conceptuales 8

Marco normativo y contexto político 13

a) Marco Normativo 13

b) Contexto político 16

c) Etapas de elaboración y ejecución de políticas públicas 20

Objetivos de la Guía 24

Objetivos específicos 24

Mapa de fases y tablas 26

Herramientas y recursos técnicos 26

Guía metodológica 27

Fase 1: análisis, mapeo y planeación 28

Identificación de la población objetivo 29

Capacidades y brechas 46

Mapeo de actores, políticas y funciones 49

Priorización y clasificación de las acciones 52

Efectos no previstos: las externalidades 54

Fase 2: implementación 59

Plan de acción de políticas públicas y acciones específicas 59

Presupuestación e implementación 62

Fase 3: evaluación 66

Línea base social y sistema de Indicadores 66

Medición del impacto 70

Conclusiones 76

Anexos: 78

a) Buenas prácticas internacionales en la materia 78

b) Guía sin ejemplos para llenar 81

Bibliografía 94

Glosario de Siglas

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

COVID-19: acrónimo del inglés *coronavirus disease*

ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discriminación

ENIF: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

ENSU: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

ENTI: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil

ENVIPE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

FGR: Fiscalía General de la República

IIDH: Instituto Interamericano de Derechos Humanos

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud

IMSS: Instituto Mexicano de Seguridad Social

INAI: Instituto Nacional de Transparencia

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

IPN: Instituto Politécnico Nacional

MSM: Monitor de Sequía en México

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SENSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

SH: Seguridad Humana

SIMEJUV: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud

SINAICA: Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire

SMN: Servicio Meteorológico Nacional

SSA: Secretaría de Salud

TDBE: Toma de Decisiones Basada en Evidencia

UAEH: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNODC: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UNTFHS: Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana

Introducción

La pandemia por COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en la calidad de vida de las personas, especialmente en aquellas más vulnerables, entre las que se encuentran las personas jóvenes. En México, 30% de su población total es joven (entre 12 y 29 años de edad), de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si bien esta población ya enfrentaba riesgos de violencia, acoso, falta de oportunidades o riesgo de ser víctimas o autores de delitos, esta problemática se ha exacerbado tras la pandemia.

De acuerdo con la nota conceptual de Seguridad Humana y Juventudes, del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS)[1], las políticas públicas y estrategias para abordar estos problemas han sido generalmente paternalistas, sin una verdadera participación de las juventudes. Además, las intervenciones no suelen corresponder a las realidades, necesidades y temores de esta población. En este sentido, la promoción y el uso del enfoque de seguridad humana, que busca generar respuestas centradas en las personas, contribuirá a desarrollar estrategias, junto con las y los jóvenes, encaminadas a fortalecer las capacidades de diversos actores para evaluar y abordar eficazmente estos complejos desafíos.

En este contexto, surge el proyecto: **"*Promoción del enfoque de seguridad humana para la protección, empoderamiento e inclusión económica de las personas jóvenes en situación de riesgo durante y después de la pandemia de COVID-19 en el estado de Hidalgo*"**, desarrollado de manera interagencial entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con base en el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS), que tiene el objetivo de promover la protección, el empoderamiento y la inclusión económica de las y los jóvenes en situación de riesgo en trece municipios del estado de Hidalgo.

El presente documento integra la guía metodológica dirigida a tomadores de decisiones del sector público en los niveles estatal y municipal para la implementación del enfoque de Seguridad Humana (SH) en políticas públicas, programas y servicios, con especial énfasis en la población joven. Se compone de dos grandes apartados: el primero contiene los aspectos metodológicos, las aproximaciones conceptuales y consideraciones normativas y de contexto político. La segunda parte desarrolla la guía metodológica paso a paso para su aplicación en el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

[1] Establecido en 1999, tiene el objetivo de promover la seguridad humana mediante la protección y el empoderamiento de las personas y comunidades amenazadas en sus medios de vida, su supervivencia y su dignidad (UNFPA. 2023).

a) Metodología

Para la elaboración de la presente guía se retoma la concepción teórica de metodologías mixtas fundadas tanto en el análisis de datos cuantitativo como cualitativo, haciendo énfasis particular en métodos participativos y adecuados según el contexto sociocultural, generacional y político de Hidalgo, siempre partiendo de los siguientes enfoques:

Enfoque en juventudes

Derechos humanos

Perspectiva de género

Se sustenta en los siguientes criterios metodológicos transversales:

Dimensiones de análisis[2]	Con enfoque en la juventud, se considerarán de forma transversal las siguientes dimensiones de seguridad humana: ● Seguridad económica ● Seguridad alimentaria ● Seguridad de la salud ● Seguridad ambiental ● Seguridad personal ● Seguridad comunitaria ● Seguridad política
Delimitación espacio - temporal	● La guía está diseñada para ser de aplicación a nivel estatal y municipal en la República Mexicana. No obstante, el programa piloto está diseñado para implementarse en el estado de Hidalgo, así como en 13 municipios de interés (con énfasis en las áreas metropolitanas de Pachuca y Tula y la zona industrial de Ciudad Sahagún). ● Se retomarán datos a partir del año 2019, a fin de identificar las condiciones socioeconómicas previas a la pandemia de COVID-19.
Investigación de gabinete	● Recopilación de información teórica, conceptual y metodológica sobre el enfoque de seguridad humana. ● Recopilación estadística sobre rezago social y desempleo en las juventudes en México y, a manera de ejemplo, en el estado de Hidalgo.
Investigación en campo	● Entrevistas semiestructuradas y grupos focales con funcionarios públicos clave en el trabajo con juventudes. ● Para la prueba piloto, los grupos focales se realizarán con actores del estado de Hidalgo.

[2] Con base en las siete dimensiones de la seguridad humana según lo señalado en la Guía metodológica para la aplicación del enfoque de seguridad humana del IIDH (2012) https://dspace.iidh-jurisprudencia.ac.cr/server/api/core/bitstreams/c2ed6526-bf60-4545-bcdb-b81adfdcf4/content

b) Aproximaciones conceptuales

La Seguridad Humana (SH), de acuerdo con la Asamblea General de Naciones Unidas, es un enfoque que ayuda a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos, busca generar respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas (UNTFHS, 2016).

El término Seguridad Humana fue acuñado e introducido en la agenda de las Naciones Unidas en 1994 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe sobre Desarrollo Humano. Dicho informe resaltaba cuatro características de la Seguridad Humana: universal, centrado en las personas, interdependiente y preventivo. Además, delineaba siete dimensiones de la seguridad: económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal, comunitaria y política. Posteriormente, en 1999, se creó el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS por sus siglas en inglés), con el propósito de fortalecer la respuesta de la ONU a problemas multidimensionales y de guiar la aplicación del enfoque de SH en las actividades de la organización y de los Estados Miembro (UN, 2018).

Para entender mejor el concepto de seguridad humana, se presenta un breve resumen de los conceptos de los que procede:

1. **Seguridad:** a finales del siglo XX, el concepto de seguridad pública comienza a evolucionar a un enfoque más integral, incorporando el concepto de prevención a sus políticas e integrando a la ciudadanía como actores corresponsables en los procesos, definiendo a partir de ese momento como seguridad ciudadana (IIDH, 2012).
2. **Desarrollo Humano:** de acuerdo con el PNUD, el desarrollo humano es un paradigma que implica generar entornos para que la personas puedan tener una vida productiva, de acuerdo con sus necesidades e intereses logrando así su máximo potencial. Este concepto comienza a acuñarse en el siglo XXI, como un eje clave que propone un conjunto de dimensiones, prioridades y necesidades relacionados con el objetivo de lograr una vida mejor; es decir, busca generar entornos en donde las personas tengan la posibilidad de atender sus necesidades corporales, sociales y civiles, estando así, asociado con la posibilidad que todos los individuos sean beneficiarios de este desarrollo. (Moleiro, Otero y Nieves, 2007).
3. **Derechos Humanos:** la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los define como el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, indispensable para el desarrollo integral de la persona. “Son derechos inherentes a todos los seres humanos, interdependientes e indivisibles, son universales y están interrelacionados”.

La aplicación del enfoque de Seguridad Humana puede potenciar significativamente las acciones realizadas por las Naciones Unidas y sus socios para materializar plenamente la promesa transformadora de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de un marco analítico y multidimensional, que ayudará a evaluar, desarrollar y poner en práctica respuestas integrales a problemas complejos que necesitan ser atendidos desde distintas entidades (gobierno, sociedad civil y comunidades) (UNTFHS, 2016).

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/290 del año 2012, respaldó el siguiente entendimiento común para guiar la aplicación del enfoque de Seguridad Humana dentro del sistema de las Naciones Unidas:

"El derecho de las personas a vivir en libertad y dignidad, libres de pobreza y desesperación: todos los individuos, en particular las personas vulnerables, tienen derecho a la libertad de vivir sin temor y a la libertad de vivir sin necesidades, con una igualdad de oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y desarrollar plenamente su potencial humano" (UNTFHS, 2016).

Gráfico 1. Libertades fundamentales de la Seguridad Humana

Fuente: elaboración propia con información del UNFPA, el ONUDI y UNODC en México, 2022

Ahora bien, para que estas tres libertades se cumplan, deben atenderse las siete dimensiones de la Seguridad Humana. El objetivo de estas es alcanzar la dignidad de las personas mediante estrategias multisectoriales, por lo tanto, dichas dimensiones deben trabajarse a la par y de manera integral.

En la tabla que se presenta a continuación, se detalla la descripción de cada una de las dimensiones, así como una reflexión de las metas que, idealmente, se busca cumplir:

Tabla 1. Siete dimensiones de la Seguridad Humana

Dimensión	Descripción	¿Qué se necesita hacer?
Seguridad económica	Pobreza persistente, desempleo, falta de acceso al crédito y otras oportunidades económicas.	Garantizar un ingreso básico, a través de trabajo remunerado o sistemas de seguridad financiados públicamente.
Seguridad alimentaria	Hambre, hambruna, aumento repentino de los precios de los alimentos.	Acceso suficiente a alimentos básicos para todos, en todo momento, por medio de activos, trabajo e ingresos seguros.
Seguridad en salud	Epidemias, desnutrición, saneamiento deficiente, falta de acceso a atención médica básica.	Abordar las principales causas de muerte en países en desarrollo, como enfermedades contagiosas y parasitarias, a menudo relacionadas con la mala nutrición y el medio ambiente inseguro.
Seguridad ambiental	Degradación del medio ambiente, agotamiento de recursos, desastres naturales.	Resolver amenazas ambientales en países en desarrollo, como el abastecimiento de agua, que puede causar conflictos y tensiones políticas.
Seguridad personal	Violencia física en todas sus formas, tráfico de personas, trabajo infantil.	Crear entornos seguros, libres de violencia física, ya sea de parte del estado, grupos de población, individuos o pandillas.
Seguridad de la comunidad	Tensiones interétnicas, religiosas y basadas en otras identidades, delincuencia, terrorismo.	Fomentar la participación en grupos (familia, comunidad, organización, grupo racial o étnico) que brinden seguridad e identidad cultural.
Seguridad política	Represión política, violaciones de derechos humanos, falta de estado de derecho y justicia.	Promover una sociedad que respete los derechos humanos fundamentales, evitando y previniendo todas las formas de represión por parte del gobierno.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del *Handbook Human Security* del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS, 2016) la Guía Metodológica para la Aplicación del Enfoque de Seguridad Humana del IIDH (2012).

Por otro lado, la aplicación del enfoque de Seguridad Humana debe centrarse en proteger y empoderar a las personas que son vulnerables a diversas amenazas. Además, las respuestas a problemas multidimensionales se deben basar en cuatro pilares: 1) respuestas centradas en

las personas, 2) integrales, 3) específicas al contexto y 4) orientadas a la prevención (UNTFHS, 2016).

Gráfico 2. Pilares de la Seguridad Humana

Fuente: elaboración propia con información del UNTFSH, 2016

En la siguiente tabla se describe cada pilar y los elementos clave a utilizar para asegurarse de que dichos criterios se cumplen:

Tabla 2. Definición de los pilares de la Seguridad Humana y elementos clave para guiar su aplicación

Pilar	Descripción	Elementos clave
Centrado en las personas	A diferencia de la seguridad tradicional que se centra en la defensa de las fronteras de un país, la seguridad humana se centra en la protección y empoderamiento de las personas.	• Incluyente y participativo. • Garantiza la participación de personas y comunidades en la identificación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades.
Integral	La seguridad humana reconoce que las amenazas a la seguridad son interdependientes y pueden	• Diagnósticos amplios de las causas de las diversas amenazas.

	ser de naturaleza económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política.	• Coordinación de diversos actores para responder a las amenazas. • Identifica externalidades positivas y negativas de las respuestas a las amenazas.
Contexto local	La seguridad humana enfatiza la importancia de entender y abordar las amenazas y vulnerabilidades específicas de un contexto local. Reconoce que las soluciones deben ser adaptadas y contextualizadas a las realidades y necesidades específicas de comunidades y regiones particulares.	• Se enfoca en contextos y amenazas específicas. • Diseña soluciones adaptadas a las realidades locales. • Toma en consideración el contexto local, nacional, regional y global.
Preventivo	Busca abordar las causas fundamentales de las inseguridades en lugar de solo sus síntomas.	• Identifica riesgos y amenazas futuras. • Diseña medidas para prevenir esos riesgos.

Fuente: elaboración propia con insumos de UNTFHS, 2016

Por último, existen diversos enfoques metodológicos desde los cuales se puede abordar la seguridad humana. En este caso específico, el enfoque es particularmente hacia las juventudes, atendiendo en todo momento la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.

Gráfico 3. Enfoques de Seguridad Humana

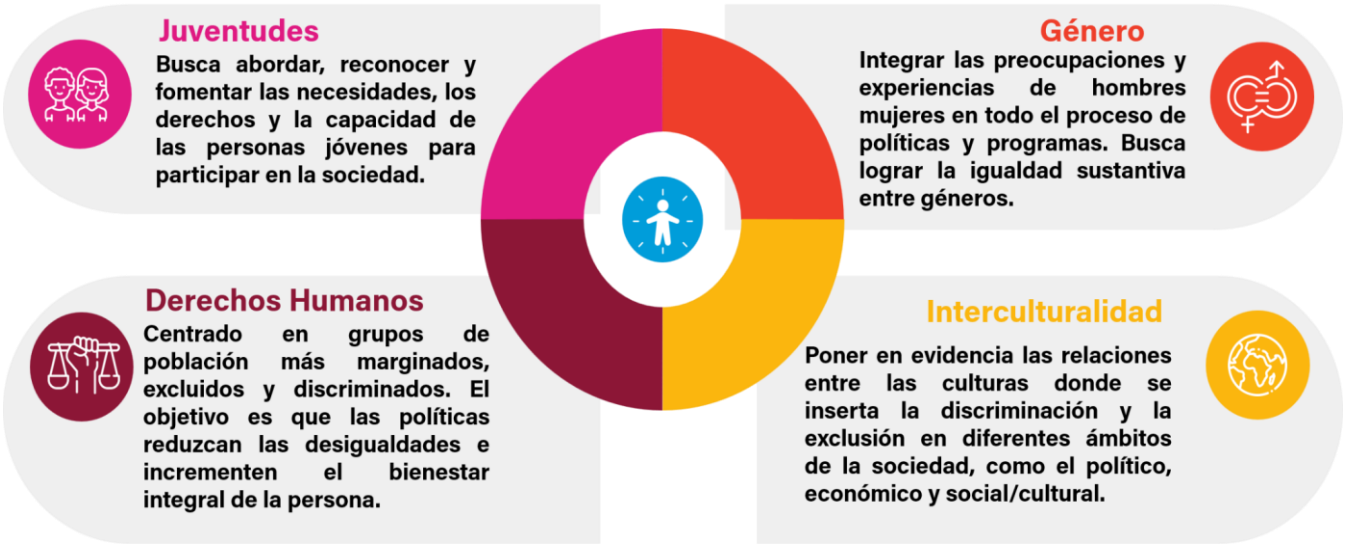

Fuente: elaboración propia con información de UNFPA, 2023

Marco normativo y contexto político

a) Marco Normativo

Al hacer análisis sobre el marco normativo de las entidades en las que se aplicará el enfoque de Seguridad Humana (SH), se debe considerar la jerarquía de las leyes para comprender el ordenamiento jurídico de las instituciones públicas y de sus órganos de gobierno, al igual que de los principios y derechos que de ellas emanan.

En el mundo del derecho, esta jerarquía se encuentra representada en la Pirámide de Kelsen (Gráfico 4), la cual categoriza los diferentes tipos de normas jurídicas y las ubica de tal manera que es posible identificar cuál predomina por encima de otra. En el marco normativo mexicano, la ley de mayor jerarquía es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se encuentra al mismo nivel que los Tratados Internacionales a los cuáles México está suscrito. Esta dimensión es el nivel fundamental del ordenamiento jurídico mexicano.

En lo que representa a los estados, el ordenamiento jurídico que rige el actuar de los tres poderes de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) es la Constitución Política de cada estado. De esta emanan las leyes reglamentarias de los tres poderes, las cuáles, se encuentran definidas en las Leyes Orgánicas. A esta dimensión se le conoce como el nivel legal.

Finalmente, las leyes con menor jerarquía en el marco normativo son las normas oficiales, lineamientos, sentencias, contratos o testamentos; estas responden a actos administrativos que tienen efectos jurídicos inmediatos.

Gráfico 4: Pirámide de Kelsen

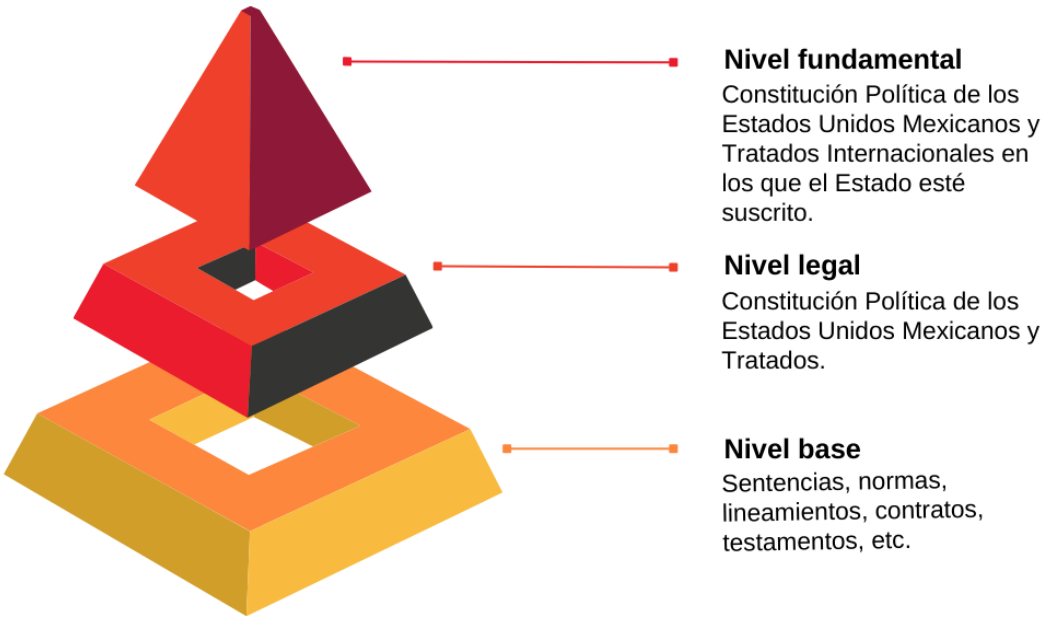

Fuente: Elaboración propia a partir de artículo en Revista Jurídica de Derecho (Galindo Soza, 2018)

Concretamente, referente a la composición de los poderes estatales se deben considerar las siguientes leyes, reglamentos, planes y manuales:

Poder ejecutivo

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública

Es un tipo de norma jurídica que cumple la finalidad de regular y organizar las actividades de la administración pública estatal. En sus disposiciones se plantea la necesidad de garantizar un buen desempeño de la administración del gobierno de la entidad y, para ello, ordena a los órganos estatales y paraestatales en una coordinación y cooperación en la implementación de políticas. Es el tipo de norma que delimita las atribuciones del Poder Ejecutivo y de las facultades con las que cuenta la persona titular de la Jefatura de Gobierno o gobernadora del estado.

Planes de Desarrollo Estatales

Los planes de desarrollo estatal son documentos que delinean las estrategias de gobierno de la administración en turno; contiene diagnósticos, ejes rectores y líneas de acción que deberá

seguir para alcanzar sus objetivos. Por lo general, la carta magna de cada estado mandata a la administración pública respectiva a alinear estos planes con la agenda de desarrollo nacional, esto con el fin de garantizar la coordinación entre competencias del ámbito federal, estatal y municipal.

Ley General del Instituto Mexicano de la Juventud

La ley es de orden federal y tiene el objetivo de establecer facultades y obligaciones del órgano público descentralizado que regula al Instituto Mexicano de la Juventud. Dicho instituto tendrá por objetivo, según marca su artículo 3ero, "el promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral". Además de contar con el objetivo central de mejorar la calidad de vida de los jóvenes mexicanos al garantizar condiciones de equidad y oportunidades.

Finalmente, dicha ley define la administración, control y vigilancia del Instituto Mexicano de la Juventud y lo reconoce como un órgano que cooperará con las diferentes secretarías de estado.

Ley de Juventud del estado

Este tipo de instrumento normativo es la herramienta legal que utilizan los estados para regular, promover, desarrollar y garantizar el cumplimiento de las leyes que fomenten y establezcan los derechos y obligaciones de las juventudes en las diversas entidades federativas. Su composición tiene el objetivo de ser el marco que regule las políticas públicas en materia de juventud, además de encaminarse hacia el desarrollo integral y el bienestar de los jóvenes mexicanos.

En lo general, dentro de esta ley se encuentran las atribuciones, el objetivo y la naturaleza jurídica de los institutos estatales para la juventud. Al interior de dicha normatividad se establece si es un organismo público sectorizado o descentralizado, además de desarrollar sus obligaciones, como la de acatarse a los objetivos del plan nacional y estatal de desarrollo. De igual forma, cada estado determina la pertinencia de contemplar un Consejo Estatal para la Juventud, el cual se encarga de trabajar de manera coordinada y colaborativa con las instituciones para promover la integración de los jóvenes en las actividades del orden público.

Reglamentos de juventud

Generalmente las entidades federativas cuentan con una instancia u organismo que atiende a las juventudes, así como sus necesidades y agendas para lograr un desarrollo integral. Por ejemplo, en Hidalgo existe el Instituto Hidalguense de la Juventud, que se contempla en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en la Ley de Juventud del Estado de Hidalgo, además de contar con un reglamento y acuerdos propios. En su caso, el instituto lo regula el Estatuto Orgánico del Instituto Hidalguense de la Juventud. Esta normatividad se debe revisar para

cada entidad federativa, dado que las leyes, normas, manuales y reglamentos contemplan la composición orgánica y dogmática de los institutos para la juventud.

Poder Legislativo

Ley Orgánica del Poder Legislativo

Es el tipo de instrumento jurídico que ordena, mandata y regula al Poder Legislativo de cada una de las 32 entidades federativas. En el ámbito federal, la Ley Orgánica contempla una composición bicameral, es decir, una Cámara Alta y una Cámara Baja, donde el proceso legislativo cuenta con una etapa de proposición y otra de revisión.

En el ámbito local, las entidades cuentan solamente con una Cámara, la cual generalmente es la Asamblea Legislativa o el Congreso del Estado. Ahí es donde despachan los diputados locales, que representan a la ciudadanía a través de su voto. Aparte, la Ley Orgánica del Poder Legislativo de cada entidad determina las facultades y obligaciones de los legisladores en la construcción de normas que fortalezcan a las instituciones públicas y velen por los derechos de la ciudadanía que representan, incluidos los de las juventudes.

Poder Judicial

Ley Orgánica del Poder Judicial

Este tipo de norma jurídica delimita, ordena y regula las facultades, obligaciones y atribuciones de los representantes del Poder Judicial en cada una de las entidades. A esta ley se deben acatar los jueces, magistrados y servidores públicos que desempeñen sus labores en el ámbito judicial. La ley integra los diferentes órganos que componen dicho poder, donde generalmente existe un Tribunal Superior de Justicia, un Consejo de la Judicatura, así como juzgados y tribunales. Por lo general, la ley determina que los representantes de este poder son los encargados de interpretar y aplicar la ley en los asuntos del orden civil, familiar, penal y de justicia para adolescentes, y demás del fuero común que afectarán los ordenamientos legales locales y federales.

b) Contexto político

Al hacer análisis del contexto político se debe considerar la relación entre los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal). Además, se debe hacer un escaneo de los actores clave que son estratégicos para la toma de decisiones e influencia en el sector de interés del estudio, en este caso concreto a los actores asociados a juventudes. De igual manera, importa considerar las dinámicas que existen entre los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), así como la relación del poder en las regiones o localidades a estudiar, por lo que el análisis electoral es fundamental.

En sintonía con ello, las variables a considerar para estudiar el contexto político son:

Gobierno federal

Es el nivel de gobierno que recae en la figura del presidente de los Estados Unidos Mexicanos. En sus funciones, se traza que debe preservar la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional, además de procurar la seguridad nacional, garantizando la democracia y la Constitución. Entre sus funciones, la Administración Federal es la encargada de orientar planes o programas en materia de juventudes que abarquen todo el territorio mexicano. Por mencionar dos ejemplos, se encuentra el Programa Nacional de Juventud 2021 a 2024 o el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ambos dirigidos por el Gobierno Federal.

De este orden de gobierno se crean las entidades que velan por el interés de las juventudes. En su caso, el Instituto Mexicano de la Juventud es el órgano encargado de generar políticas públicas a favor de los jóvenes con la finalidad de otorgarles el mayor número de herramientas para superar retos en materia educativa, de salud, de acceso al empleo y de participación social. Este organismo trabaja en coordinación con los institutos de la juventud de las entidades y diseña programas para una política nacional de la juventud.

Gobierno estatal

Es el nivel de gobierno responsable de establecer vínculos de cooperación y coordinación con los municipios que componen la entidad. Al pertenecer a la federación, el estado tiene la obligación de seguir el mandato constitucional, además de regirse por una norma suprema propia, la cual es su constitución estatal. El cargo de la persona titular de gobierno en los estados es el Gobernador o Gobernadora y es la persona responsable de la Administración Pública Estatal.

En México, el periodo de gobierno de la Administración Pública Estatal es de seis años. Así, cada sexenio se renueva la gubernatura y el gabinete del estado sin existir posibilidad de reelección en un periodo continuo.

En materia de juventudes, la instancia pública encargada del desarrollo e implementación de políticas hacia la juventud es la instancia estatal que atiende a las juventudes. En algunos estados, se trata de organismos públicos descentralizados, mientras que en otros es una dependencia sectorizada a alguna secretaría de Estado.

El Instituto Hidalguense de la Juventud es un organismo público descentralizado de la administración estatal. Tiene por objeto "incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del Estado, a través de políticas y programas relativos a la juventud, considerando las características y necesidades de diferentes regiones que conforman la Entidad. Y fomentar la práctica de diversas actividades que propicien la superación intelectual, cultural, profesional, económica y financiera de la juventud."

(Instituto Hidalguense de la Juventud, 2023)

Congreso local

El Congreso local de los estados se compone de diputadas y diputados electos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional. Por regla general, son electos por un periodo de tres años, con posibilidad de reelección por otro periodo igual consecutivo. Las y los diputados de la legislatura en turno conforman comisiones legislativas para atender las diversas iniciativas de ley y puntos de acuerdo presentados por las personas facultadas para ello.

Por lo general, una de las comisiones ordinarias de cada legislatura es la comisión de juventud, que es la que estudia y dictamina las propuestas de leyes estatales en esta materia. Al interior de dicha comisión se plantean los dictámenes que se suben al Pleno para la discusión parlamentaria y la formulación de leyes en materia de juventudes.

Gobiernos municipales

Los gobiernos municipales son los responsables de atender los problemas de mayor cercanía a la ciudadanía. Es la entidad encargada de la organización de la Administración Pública Municipal y sirve como división territorial y de distribución política a las entidades federativas para distribuir el régimen interior. El municipio y sus atribuciones se encuentran reguladas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es la instancia gubernamental de mayor proximidad a la ciudadanía, aparte de ser el lugar donde se da el primer contacto entre la sociedad y las autoridades. Además, los municipios cuentan con una personalidad jurídica propia, aspecto que los dota de una autonomía ante los demás órdenes de gobierno y les brinda capacidades políticas y administrativas para su propia regulación.

En México, el periodo de gobierno de los Ayuntamientos es de tres años y la persona titular es conocida como presidente municipal, aunque en el caso de la Ciudad de México existe la figura de alcalde, y cuenta con la posibilidad de una reelección en un periodo consecutivo. Basta mencionar que los ayuntamientos se componen por regidores, síndicos, secretarías,

dependencias, organismos públicos descentralizados y la persona titular. En algunos casos, existen cabildos que aparecen para converger a las personas que integran las regidurías, sindicaturas y la presidencia municipal.

Planeación para el Desarrollo

En el ámbito estatal y municipal, corresponde al poder ejecutivo identificar los problemas que, en el ámbito de su competencia y durante su periodo de gestión, buscará resolver. Además, realizará diagnósticos de aquellos problemas prioritarios y, junto con la ciudadanía y los titulares de las diferentes dependencias, desarrollará planes de acción para atenderlos. Este proceso generalmente se enmarca en los primeros meses de gestión, durante la elaboración de los planes estatal y municipales de desarrollo, en los que el gobierno entrante realiza foros ciudadanos para identificar problemáticas e incorporarlas a las propuestas realizadas en periodo de campaña.

Así, la planeación de políticas públicas a nivel estatal y municipal se desarrolla en tres grandes momentos: 1) desde la planeación para el desarrollo del estado, con una visión sexenal; 2) desde la planeación para el desarrollo de los municipios, con una visión trianual; 3) desde la planeación de cada ejercicio fiscal, con una visión anual.

- **Plan Estatal de Desarrollo (PED):** es el documento de gobierno que formula los ejes, programas, proyectos y líneas de acción política que llevará a cabo el titular del Poder Ejecutivo del estado durante su mandato. En el PED se trazan las problemáticas clave que enfrenta un determinado estado, así como su diagnóstico y la ruta de acción para resolver los problemas correspondientes a su competencia. Estos planes se diseñan a partir de los compromisos adquiridos por las administraciones, así como de sus indicadores y metas al concluir su periodo gubernamental.
- **Plan Municipal de Desarrollo (PMD):** este documento integra el conjunto de actividades económicas, sociales y ambientales de cada municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se ejecutarán en el periodo de gobierno en turno. Deberán ser congruentes con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente.
- **Programas presupuestarios anuales:** las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán elaborar sus programas de trabajo para cada ejercicio fiscal, mismos que deberán estar alineados a los Planes Municipales y Estatal de Desarrollo. En ellos se incluye el presupuesto asignado a cada programa, así como las actividades que se realizarán y el número de beneficiarios que serán impactados.

c) Etapas de elaboración y ejecución de políticas públicas

Las políticas públicas son acciones de gobierno que ejecutan los Estados con el fin de atender una cierta problemática de carácter público. El objetivo de dichas políticas es resolver los problemas de una sociedad a través de la provisión de servicios públicos para atender sus necesidades.

La elaboración de políticas públicas consiste en un ciclo de cinco etapas, que son: 1) la identificación del problema, 2) el diagnóstico, 3) la formulación de la política pública, 4) la ejecución y 5) la evaluación. Tras cumplirse el ciclo, vuelve a empezar, esto con el objetivo de identificar si existen las herramientas suficientes para solucionar el problema público. (El Colegio de México, 2023)

A continuación, se define cada una de las cinco etapas para la elaboración de políticas públicas:

a) **Identificación del problema:** es la etapa inicial de problematización, donde se define si la situación a considerar pertenece a la esfera pública o a la privada. Para ello, los miembros de una comunidad evalúan si realmente existe un problema, y una vez reconocido como tal es que se decide iniciar con una intervención para solucionarlo.
b) **Diagnóstico:** en este momento ya se reconoce que existe un problema por parte del Estado, y es cuando se realiza una etapa de investigación para conocer las causas que originaron el problema y buscar alternativas para trazar una hipótesis de posible solución. Además, en esta etapa se hace la mayor recopilación de información, tanto hemerográfica, como de fuentes oficiales, datos estadísticos, trabajo de campo y más.
c) **Formulación:** en esta etapa el Estado ya cuenta con la suficiente evidencia para proponer posibles soluciones y los efectos de su intervención. A partir de ahí traza una serie de posibles alternativas y lo adapta a sus objetivos, indicadores, recursos y capacidades. Con esta información, decide un plan de acción de política.
d) **Ejecución:** al llegar a este momento, se inician las acciones gubernamentales basadas en la información que se recaudó en etapas anteriores. En esta etapa se toman en consideración factores que puedan afectar el ciclo de las políticas, como son los incentivos de los actores de influencia y el aprovechamiento de los recursos.
e) **Evaluación:** esta es la etapa final del ciclo. En ella se toman decisiones para evaluar la pertinencia de proseguir nuevamente. Para ello se requiere medir los objetivos y los resultados a través de indicadores y ver si las metas se alcanzaron o sería útil repetir el proceso para atender la problemática pública que inicialmente se buscó solucionar.

Gráfico 5. El ciclo de las políticas públicas

Fuente: elaboración propia con información de El Colegio de México
(El Colegio de México, 2023)

El ciclo presupuestario

El ciclo de aprobación de un presupuesto consiste en elaborar un proceso en el que se establecen las metas, objetivos y acciones prioritarias para enfocar el gasto de los recursos públicos. Para el caso de México, el orden federal contempla el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual rige y guía los programas que establecen las dependencias del sector público. En los niveles estatales y locales, existen los Planes Estatales de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo.

Para diseñar un presupuesto se debe contemplar la programación para definir los proyectos y sus presupuestos. De ello se encargan cada una de las dependencias y entidades de los diferentes órdenes de gobierno, y así, se envía al paquete económico de la Secretaría de Hacienda (ya sea en el plano federal, estatal o municipal), de ahí, se envía el presupuesto al Congreso (federal o estatal) y se hace una estimación de la recaudación para dicho proyecto.

Las personas que participan en su elaboración son los miembros de los Poderes Ejecutivos y las dependencias locales. Después, en la etapa de presupuestación, entra la Hacienda Pública, y al final, los miembros del Poder Legislativo.

Gráfico 6. El ciclo presupuestario

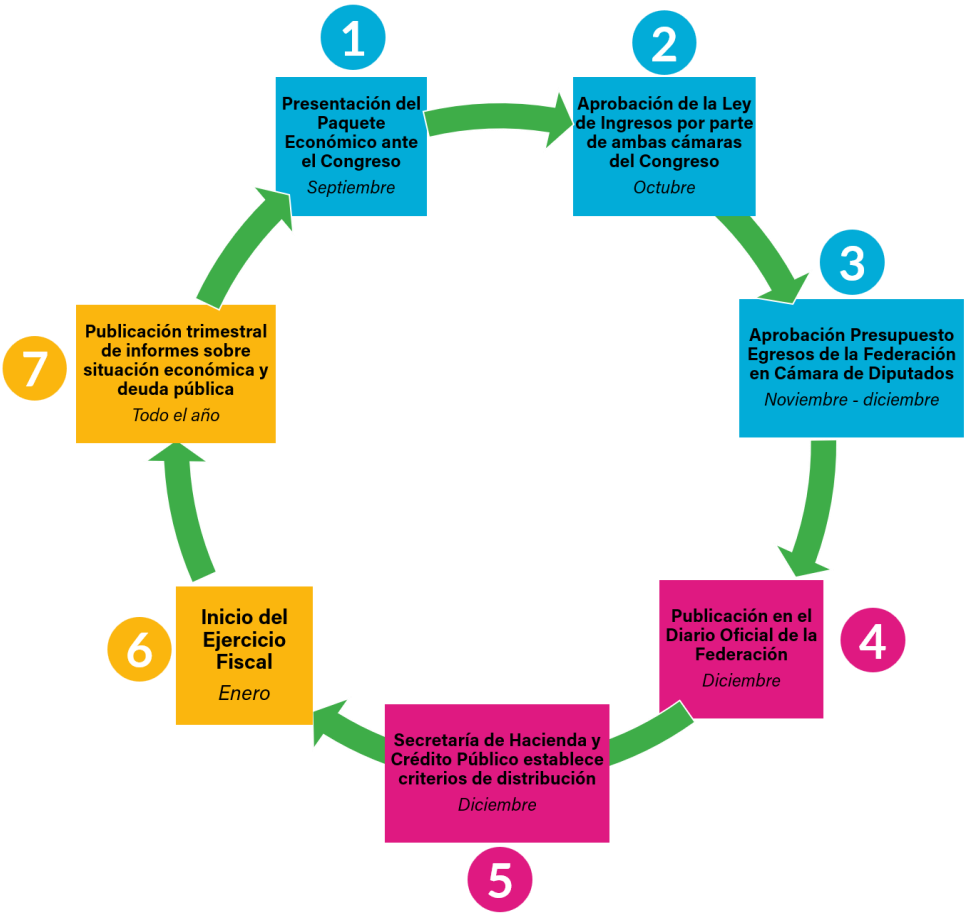

Fuente: elaboración propia con información de Transparencia Presupuestaria (Transparencia Presupuestaria, 2023)

Como puedes ver en el gráfico 6, el ciclo presupuestario, a nivel federal, tiene fechas que se desarrollan en el Paquete Económico. La presentación del Paquete Económico ante el Congreso de la Unión ocurre aproximadamente en septiembre de cada año. Después de la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, (lo cual, generalmente ocurre en octubre) viene la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, que puede ser en noviembre, aunque puede extenderse hasta diciembre.

Tras ello, la siguiente etapa del ciclo presupuestario viene con la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en el Diario Oficial de la Federación, que sucede en diciembre y en este mes, la Secretaría de Hacienda establece los criterios de distribución de Ingresos a las dependencias que serían asignadas con un presupuesto.

Así, durante los meses de diciembre y enero se concluye el ejercicio fiscal del año anterior e inicia el del año posterior. A partir de ese momento, las dependencias, en sintonía con la

Secretaría de Hacienda, publican los informes trimestrales sobre la situación económica y la deuda pública. Este ciclo es supervisado por la Auditoría Superior de la Federación, y así, se determina la adecuada ejecución del gasto público.

Es importante dar a notar que cada entidad tiene sus propios calendarios, por lo que el ciclo de fechas es dinámico en función del estado y de sus leyes. Aunque, por lo general, las fechas son bastante similares en sus fechas de aprobación, esto depende de los acuerdos del Poder Legislativo estatal.

A manera de ejemplo, basta mencionar que el estado de Hidalgo sigue el ciclo bajo el mismo proceso, aunque las fechas pueden ser ligeramente diferentes dado que es un órgano unicameral, a diferencia del nivel federal, el cual es bicameral su Poder Legislativo.

Objetivos de la Guía

Este apartado contiene los objetivos de esta Guía. El objetivo principal es entender los principales desafíos que enfrenta la población joven en un área geográfica específica. Además, ayuda a reconocer las inseguridades derivadas de estos problemas que impiden que los jóvenes vivan sin miedo, carencias y con dignidad. Finalmente, ofrece pautas para abordar estos asuntos a través de políticas públicas basadas en el concepto de Seguridad Humana.

La Seguridad Humana (SH) es un enfoque que ayuda a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos, busca generar respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas (UNTFHS, 2016).

Objetivos específicos

La incorporación del enfoque de seguridad humana en las políticas públicas es un proceso estructurado que exige una atención meticulosa en cada una de sus fases. Esta tabla desglosa las etapas esenciales de este proceso, detallando los objetivos y tareas específicas que deben ser abordadas en cada fase, así como los medios mediante los cuales podemos verificar y asegurar la efectividad de estas acciones:

Tabla 3. Objetivos y medios de verificación

Fase	Objetivo y tareas	Medios de verificación
1. **Análisis, mapeo y planeación**	Consiste en responder tres preguntas: 1. Seguridad para quién 2. Seguridad de qué 3. Seguridad por qué medios	• Identificación de la población objetivo **Herramienta a utilizar:** Guía para la Formación de Socios Locales sobre el Análisis y el Uso de Datos Centrado en la Seguridad Humana y Jóvenes en Riesgo Durante y Después de la Pandemia de COVID-19 • Diagnósticos de las necesidades, amenazas y vulnerabilidades de la población objetivo **Herramienta a utilizar:** Manual Metodológico de Talleres

		Participativos para Identificar Problemáticas de las Juventudes • Identificación de capacidades y brechas • Mapeo de actores y acciones **Ejemplo:** Mapeo de Oportunidades y Servicios para las Juventudes **Ejemplo:** Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV)
2. Implementación	Delimitar y priorizar estrategias para fortalecer las capacidades, cerrar las brechas y prevenir riesgos con un enfoque multidimensional.	• Plan de acción de políticas públicas • Presupuestación de políticas públicas en el presupuesto anual • Implementación de políticas públicas **Herramienta a utilizar:** Guía para Promover la Participación Juvenil con Enfoque de Seguridad Humana en Procesos de Política Pública
3. Evaluación	Identificar y medir el impacto de las políticas públicas de seguridad humana implementadas en la población objetivo.	• Línea base social de la población objetivo en las distintas dimensiones • Indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan comparar el antes y después de cada proyecto • Medición del impacto social **Herramienta a utilizar:** Calculadora SIMEJUV-UNFPA

Fuente: elaboración propia con información de UNTFHS, 2016, y de IIDH, 2012

Mapa de fases y tablas

En el siguiente mapa se podrá observar cuál es el objetivo específico de cada una de las tablas que corresponden a cada una de las fases:

Gráfico 7. Mapa de fases y tablas

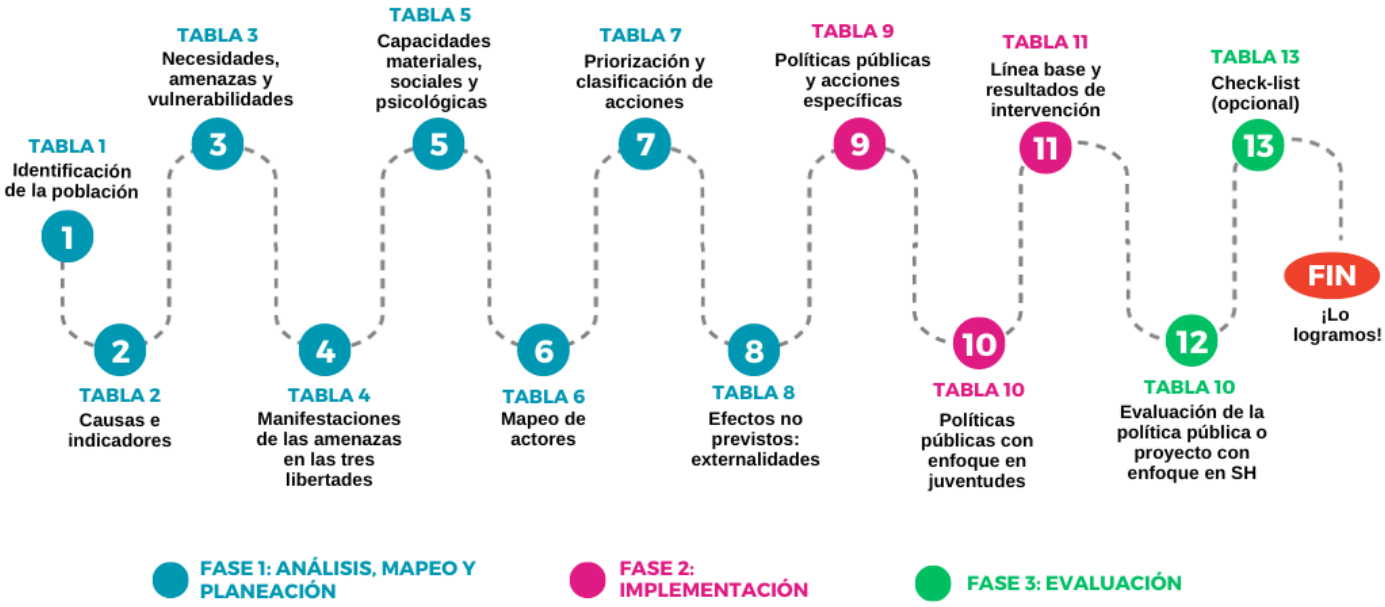

Herramientas y recursos técnicos

Ahora bien, para poder llenar esta guía con mayor facilidad y siempre basada en evidencias y fuentes confiables, se recomienda incorporar diversas herramientas y recursos técnicos generados durante el proyecto, que se han indicado en la tabla anterior (Tabla 2), y que serán de utilidad en las tres fases de implementación. A lo largo de la Guía, te iremos indicando cuál te recomendamos usar en cada caso. También, a manera de ejemplo, se incluyen algunas que se han utilizado en el caso específico de Hidalgo, puesto que el programa piloto inició en esta entidad.

Un consejo: utiliza la metodología de Toma de Decisiones Basada en Evidencia (TDBE), es decir, que las decisiones deben estar informadas por la mejor evidencia disponible procedente de la investigación, teniendo en cuenta factores como el contexto, la opinión pública, la eficacia, la seguridad, el impacto en la equidad, la viabilidad de la implementación, la asequibilidad, la sostenibilidad y la aceptabilidad de las partes interesadas (OPS, 2022).

Ahora sí ¡comenzamos!

Guía metodológica

NACIONES UNIDAS MÉXICO

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana

¡Bienvenida, bienvenido!

Estás a punto de embarcarte en una valiosa aventura. Como tomador de decisiones, esta Guía te brindará las herramientas y el conocimiento necesario para aprender a integrar el enfoque de Seguridad Humana en tus políticas públicas. Este viaje no solo enriquecerá tu perspectiva profesional, sino que también será un paso esencial para apoyar y empoderar a la población joven, asegurando un futuro más seguro y prometedor para ellos.

Te llevaremos de la mano para que sepas cómo contestar cada tabla (en cada una de las tablas que componen esta guía, te proporcionaremos un ejemplo, la mayoría son del estado de Hidalgo, pero también hay otras con ejemplos generales), así como instrucciones sobre cómo llenar cada una y qué herramientas puedes utilizar.

Puedes ir llenando tus tablas conforme avances en la Guía, pero también ten en cuenta que **en el *Anexo b)* (página 81) encontrarás la guía completa y vacía, y con mayor espacio en las celdas, para imprimirla o llenarla de forma digital.** Pero primero, revisa cuidadosamente fase por fase, así como los instructivos y las herramientas y recursos técnicos que te recomendamos usar.

Fase 1: análisis, mapeo y planeación

En la primera fase, contestaremos tres preguntas esenciales. De acuerdo con la Guía Metodológica para la aplicación del enfoque de Seguridad Humana del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2012). Estas preguntas buscan resolver y concretar los siguientes objetivos:

- **Seguridad para quién:** el objetivo es recopilar la información pertinente sobre el grupo de personas y comunidad o comunidades a quienes va dirigido el proyecto. Es fundamental establecer sistemas participativos e identificar colectivamente las necesidades/vulnerabilidades y las capacidades de la o las comunidades afectadas.
- **Seguridad de qué:** el objetivo es mapear y definir cuáles son las necesidades, vulnerabilidades y amenazas sobre las cuales se va a trabajar. También, determinar cuáles son las capacidades y brechas existentes.
- **Seguridad por cuáles medios:** definición de estrategias para lograr la protección (implica establecer medidas de "arriba hacia abajo" o descendentes, en reconocimiento de que las personas se enfrentan a amenazas que no están bajo su control) y el empoderamiento (hace énfasis en preparar y desarrollar capacidades para que las personas y las comunidades puedan anticipar las posibles amenazas y así, puedan evitarlas o resistirlas, y sobreponerse en el caso de que sean inevitables) (IIDH, 2012).

Recuerda: es indispensable que los actores locales estén involucrados en la elaboración de los diagnósticos, dado que son quienes más conocen su realidad y pueden dar cuenta de lo que sucede en su espacio.

Identificación de la población objetivo

El objetivo de este paso es identificar al grupo de personas a quienes van dirigidas las políticas públicas y el enfoque de seguridad humana. En este caso, la población objetivo son las juventudes. A manera de ejemplo, se muestran los datos disponibles para las juventudes de Hidalgo desagregadas por grupo etario y sexo.

Tabla 1: Identificación de la población joven (12 a 29 años)
Ejemplo de Hidalgo

Juventudes Hidalgo (Edad)	Hombres	Mujeres	Total	vs población total (%)
12 a 14 años	85,905	84,278	170,183	5.52
15 a 17 años	84,850	82,607	167,457	5.43
18 a 24 años	168,817	174,419	343,236	11.13
25 a 29 años	108,338	122,786	231,124	7.50
Total	447,910	464,090	912,000	29.58

Fuente: elaboración propia con información del INEGI

Conforme al artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se considera que las personas jóvenes son aquellas que tienen entre 12 y 29 años de edad. La información se puede obtener de la encuesta del Censo del INEGI; sin embargo, se encuentra segregada en diferentes grupos etarios en donde no existe uno específico de 12 a 29.

Al ingresar a la página oficial del Censo[3] y descargar la información correspondiente al estado, dentro de la base de datos "*conjunto_de_datos_iter*" se podrán obtener los datos correspondientes por localidad, municipio y estatales. Se deberán sumar los diferentes grupos para conformar el número de jóvenes en el estado, tal cual como la tabla de ejemplo.

Tabla 1: Identificación de la población joven (12 a 29 años)

Juventudes Hidalgo (Edad)	Hombres	Mujeres	Total	% vs población total
12 a 14 años				
15 a 17 años				
18 a 24 años				
25 a 29 años				
Total				

Herramientas a utilizar para la identificación de la población objetivo:

Una herramienta muy importante que podemos utilizar para este paso, es la minería de datos o *Data Mininig*. ¿A qué se refiere esto? A la recopilación, análisis e interpretación de datos. El proceso consiste en extraer datos de orígenes diversos; depurarlos y limpiarlos para descartar información irrelevante o errónea. Por ejemplo:

En el marco del proyecto **"*Promoción del enfoque de Seguridad Humana para la protección, empoderamiento e inclusión económica de las personas jóvenes en situación de riesgo durante y después del COVID-19 en el estado de Hidalgo*"**, se creó la **Guía para la Formación de Socios Locales sobre el Análisis y el Uso de Datos Centrado en la Seguridad Humana y**

[3] https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos

Jóvenes en Riesgo Durante y Después de la Pandemia de COVID-19, en el que se llevó a cabo el **Mapeo Estadístico sobre la Seguridad Humana de las Juventudes en el Estado de Hidalgo.**

El objetivo del documento, destinado a funcionarios locales, es presentar una base de datos sobre la seguridad humana de jóvenes en la post pandemia por COVID-19. Este material fue preparado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y comprende información de fuentes abiertas para varios municipios de Hidalgo, mediante la búsqueda, sistematización y construcción de bases de datos, dentro del periodo 2015 a 2022, en las que se incluyeron características sociodemográficas, sociopolíticas, culturales y delictivas de la juventud en la región.

¿Por qué es importante?

- Los indicadores estadísticos orientan las acciones y servicios de los programas públicos.
- Brindan un panorama general de la situación poblacional.
- Nos ayudan a conocer las posibles problemáticas que encontraremos en las comunidades.
- Realizar proyecciones, generar acciones enfocadas a la prevención.

¿Dónde puedo encontrar esta Guía?

Dimensiones de Seguridad Humana (SH)

Ya que tienes identificada a tu población objetivo, es necesario identificar las causas de inseguridad en cada una de las siete dimensiones de la SH, así como algunos indicadores cuantitativos y cualitativos en el contexto nacional que pueden ayudar a determinar el estatus actual. Esta información servirá como línea base para los siguientes apartados.

¿Recuerdas cuáles son las siete dimensiones? La siguiente infografía te ayudará a recordarlas:

Imagen 1. Infografía SH

Fuente: Dependencia de Seguridad Humana, 2010.

Causas e indicadores

En la siguiente tabla de ejemplo, te presentamos una manera en la que puedes comenzar a pensar y analizar las principales amenazas. Esta información es muy general, por lo que es importante que identifiques problemas específicos de la entidad o municipio en donde tú deseas implementar una política pública o programa para atender una o varias de dichas amenazas.

Eventualmente, lo ideal es que priorices algunas sobre otras, pues por temas de presupuesto, temporalidad o cualquier dificultad que se pueda presentar, no es factible implementar varias políticas públicas al mismo tiempo. **Recuerda: es más importante la calidad que la cantidad.**

Tabla 2: Causas e indicadores
Ejemplo (general)

Dimensiones de SH	Causas	Indicadores cuantitativos	Indicadores cualitativos
Seguridad económica	Pobreza, desempleo, falta de acceso a crédito y otras oportunidades económicas	Medición de la pobreza (CONEVAL), Información sobre empleo (INEGI), Encuesta de Inclusión Financiera (INEGI). sobre ingreso gasto (ENIGH),	Percepción relativa a la sobrevivencia o el potencial de empleo futuro, etc.
Seguridad alimentaria	Hambre, aumento en el precio de los alimentos	Inflación (INEGI), Índice de Rezago Social (IRS).	Acceso a la comida, condición higiénica de alimentos, etc.
Seguridad de la salud	Epidemias, malnutrición, falta de acceso a servicios sanitarios y a servicios de salud	Estadísticas, informes y datos abiertos (IMSS), Medición de la pobreza (CONEVAL), Censo de Población y Vivienda (INEGI). Datos de la Secretaría de Salud (SSA).	- Satisfacción con los servicios hospitalarios y sanitarios. - Conocimiento de medidas de higiene y prevención.
Seguridad ambiental	Degradación ambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales	Monitor de Sequía en México (SMN-CONAGUA), Índice de la Calidad del Aire (SINAICA).	Conocimiento de la población afectada sobre los efectos medioambientales.
Seguridad personal	Violencia física en todas sus formas, trata de personas, trabajo infantil	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva (SESNSP), Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Encuesta Nacional de Trabajo	Percepción de riesgo

		Infantil (ENTI).	
Seguridad de la comunidad	Tensiones por razones de etnia, religiosas y de identidad, crimen organizado, terrorismo	Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS).	Conocimiento y participación de autoridades comunitarias y municipales, ONG, etc.
Seguridad política	Represión política, violaciones a los Derechos Humanos, falta de Estado de Derecho y Justicia	Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET), Situación Actual Derechos Humanos de Amnistía Internacional, Informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).	Percepción de la población con respecto a la respuesta de las autoridades frente a los delitos que cometen las autoridades.

Al momento de llenar esta tabla, como puedes notar en el ejemplo, la clave consiste en identificar las principales causas de inseguridad de tu población objetivo.

Para ello, es importante servirse de información estadística y fuentes oficiales como CONEVAL, INEGI, ENIGH, SSA, CONAGUA, CNDH. **Existen muchas otras fuentes que puedes revisar al final de este apartado (pág. 57).** También, los indicadores cualitativos son esenciales para complementar tu diagnóstico, por ejemplo, a través de la percepción de tu población objetivo, el nivel de satisfacción que reportan o bien, a partir de entrevistas, grupos focales o talleres.

Tabla 2: Causas e indicadores

Dimensiones de SH	Causas	Indicadores cuantitativos	Indicadores cualitativos
Económica			
Alimentaria			
Salud			
Ambiental			

Personal			
Comunitaria			
Política			

Diagnóstico de necesidades, vulnerabilidades y brechas de las juventudes

Estos términos, aunque distintos entre sí, se entrelazan para ofrecer un panorama completo de los desafíos que las juventudes enfrentan en sus diversas dimensiones de vida. A continuación, te brindamos la definición y significado de cada uno de estos términos, poniendo especial énfasis en su relación con las siete dimensiones de análisis de la Seguridad Humana:

- **Necesidades:** carencias actuales de la población objetivo (juventudes), en cada una de las siete dimensiones de análisis de la SH.
- **Amenazas:** riesgos potenciales de que ocurra un acontecimiento con efectos negativos en la población objetivo en cada una de las siete dimensiones.
- **Vulnerabilidades:** capacidad de respuesta de la población objetivo ante las amenazas de cada una de las siete dimensiones.

En el siguiente cuadro te brindamos un ejemplo de diagnóstico para las juventudes en Hidalgo:

Tabla 3: Necesidades, amenazas y vulnerabilidades
Ejemplo de Hidalgo

Dimensiones de SH	Necesidades (estatus actual)	Amenazas (riesgos)	Vulnerabilidades (habilidad de enfrentar amenazas)
Económica	La tasa de desocupación en la población de 15 a 29 años fue de 5.6 por cada 100 personas económicamente activas (INEGI, 2023).	Las personas jóvenes en situación de desocupación son más propensas a ser víctimas del crimen organizado.	Fortalecer en los jóvenes las capacidades materiales, de redes de apoyo y psicológicas ayudará a reducir la amenaza de ser víctimas del delito.
Alimentaria	Según los datos del CONEVAL (2023) existen en Hidalgo 602 mil personas con carencia por acceso a	Las personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva enfrentarán, a su vez, el riesgo de	Las capacidades materiales (recursos necesarios) para adquirir alimentos nutritivos reduce la

Dimensiones de SH	Necesidades (estatus actual)	Amenazas (riesgos)	Vulnerabilidades (habilidad de enfrentar amenazas)
	la alimentación nutritiva y de calidad, lo cual equivale al 19.1% de la población.	padecer enfermedades relacionadas con una mala alimentación.	vulnerabilidad de la población joven.
Salud	El 50.4% de la población de Hidalgo carece de servicios de salud (CONEVAL, 2023).	De este porcentaje, se estima que un gran número de jóvenes no tiene acceso a servicios de salud, el cual incluye acceso a la información sobre métodos anticonceptivos.	El acceso a servicios de salud puede mejorar la calidad de vida de los jóvenes, pues en esos servicios se incluyen métodos anticonceptivos y tratamientos de salud mental.
Ambiental	Según los datos del Monitor de Sequía en México (MSM) el 90.3% del territorio hidalguense sufre algún tipo de sequía.	Los recursos pueden escasear en mayor medida; además, Hidalgo cuenta con una industria agrícola que puede verse afectada.	El aumento en oportunidades de trabajo en los campos puede disminuir la migración por parte de la población más joven en busca de una mejor calidad de vida.
Personal	Durante el año 2022 la tasa de delitos total en el estado fue de 1,666.51 delitos por cada 100,000 habitantes. El delito más común fue la violencia familiar con una tasa de 219.58 por cada 100 mil habitantes (SESNSP, 2023).	Los jóvenes son una población vulnerable ante el incremento de la violencia en la entidad.	Contar con los mecanismos necesarios para el esclarecimiento y prevención de delitos brindará mejores oportunidades a la comunidad joven.
Comunitaria	Respecto a víctimas de discriminación, 20.3% de la población de 18 años y más en Hidalgo	En el caso de las juventudes, se suman las amenazas de discriminación por	La disminución de la discriminación mejora la cohesión social, repercute en el

Dimensiones de SH	Necesidades (estatus actual)	Amenazas (riesgos)	Vulnerabilidades (habilidad de enfrentar amenazas)
	manifestó haber sido discriminado (INEGI, 2023). Además, 18.96% de la población del estado se identifica como población indígena.	condición de género y preferencias sexuales. Esto se puede visualizar en el aumento del suicidio en la entidad.	bienestar de la población joven y combate problemas como depresión, ansiedad y estrés.
Política	En el periodo entre enero de 2018 al 31 de marzo de 2023 se abrieron 690 expedientes por tortura, lo cual significa el 7.06% de expedientes nacionales en ese mismo periodo (FGR, 2022).	Situar a población joven en situaciones como manifestaciones o vida nocturna se puede asociar con posibles detenciones arbitrarias e imputaciones indebidas.	Instituciones confiables y transparentes con una visión de la Seguridad Humana ayudan al buen desarrollo de la juventud y mejoran su incursión en temas políticos y del sector público.

Fuente: elaboración propia con insumos del UNTFHS, 2016

Para llenar esta tabla, podemos echar mano de datos estadísticos, estudios desarrollados, grupos focales o talleres participativos. **No olvides que toda la información vertida en esta Guía, debe estar basada en evidencia.**

- ➔ Para la primera columna, la de **Necesidades**, se debe analizar cuál es el estatus actual de tu población objetivo y, tal como se muestra en la tabla de ejemplo, incluir la fuente oficial de donde se ha obtenido.
- ➔ Para la columna de **Amenazas**, se deben pensar en aquellas que identificas, derivadas de las problemáticas actuales que enfrentan las personas jóvenes, pero también, te recomendamos pensar más allá, con un enfoque preventivo.
- ➔ Y en la columna de **Vulnerabilidades**, hay que pensar en función de aquellas acciones que sumarían a la solución de las amenazas.

Tabla 3: Necesidades, amenazas y vulnerabilidades

Dimensiones de SH	Necesidades (estatus actual)	Amenazas (riesgos)	Vulnerabilidades (habilidad de enfrentar amenazas)
Económica			
Alimentaria			
Salud			
Ambiental			
Personal			
Comunitaria			
Política			

Herramientas a utilizar para identificar las principales necesidades, amenazas y vulnerabilidades:

1. **Manual Metodológico de Talleres Participativos para Identificar Problemáticas de las Juventudes:** como hemos mencionado con anterioridad, en el contexto de la pandemia por Covid-19, el Sistema de Naciones Unidas, a través del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de Naciones Unidas contra Droga y Delito (UNODC) y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Integral (ONUDI) implementaron el proyecto ***"Promoción del enfoque de seguridad humana para la protección, empoderamiento e inclusión económica de las personas jóvenes en situación de riesgo durante y después de la pandemia de COVID-19 en el estado de Hidalgo"*.**

En este marco, se implementaron actividades para conocer de manera particular el panorama actual de las juventudes en el estado. Esta metodología participativa se contempló de manera virtual y presencial, considerando el principio básico del enfoque de generar respuestas centradas en las personas y adaptadas al contexto local.

En esta ocasión, se coadyuvó a la recuperación en el estado de Hidalgo y se promovió el desarrollo integral de las juventudes, por medio de la **implementación participativa e**

integrada adaptada al caso mexicano, y con la práctica del **Comité de Trabajo**[4] que coordinó estos trabajos en la entidad.

Imagen 2. Talleres participativos

Este ejercicio participativo demostró la importancia de fomentar el pensamiento crítico entre las juventudes, sobre todo en las personas adolescentes[5]. Existen diferentes formas de participación de las personas jóvenes, ya sea desde instituciones, sus entornos o redes sociales, e incluso a través de sus cuerpos, del arte, desde sus emociones, su propia subjetividad y de manera emergente.

De igual manera, se reconoce a un sector de personas jóvenes que viven en condición de extrema pobreza y también a un sector que está vinculado al crimen organizado, debido a la enorme vulnerabilidad de los contextos en los que viven.

Los hallazgos incluyeron las aportaciones de las personas adolescentes y jóvenes respecto de las problemáticas más apremiantes que identificaron en sus contextos, en el marco de los impactos de la pandemia por COVID-19, así como sus principales propuestas para hacerles frente.

4 Las instituciones que pueden formar parte de un Comité de Trabajo son, por ejemplo: Instituto de la Juventud en el estado o municipio; las dependencias que conforman la Administración Pública de las Entidades federativas como la Secretaría de Seguridad, Educación o Trabajo; cualquier ONG, institución educativa o privada.

5 Un ejemplo de lo que se puede lograr con ejercicios participativos es el proyecto Generación 2030 (G2030), impulsado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), que busca generar las oportunidades y los medios para que las juventudes de México se formen como líderes y lideresas comunitarias y se conviertan en agentes clave para la promoción e implementación de la Agenda 2030 y obtengan herramientas para desarrollar su pleno potencial: https://mexico.unfpa.org/es/news/generaci%C3%B3n-2030

Principales conclusiones y hallazgos:

- Las juventudes se enfrentan a una realidad compleja, por la confluencia de diversas crisis como la climática, la económica y la financiera; lo cual se potenció con los efectos de la pandemia.
- Las problemáticas y sus manifestaciones fueron percibidas en todas las esferas de la seguridad humana y se encuentran interrelacionadas.
- Los hallazgos colocan especial atención en las diferentes formas de violencia a las que se encuentran expuestas.
- La situación del desempleo y precarización de los salarios y la deserción escolar, cobran relevancia debido a que determinan, en gran medida, el cumplimiento de su plan de vida en el mediano y largo plazo.
- El enfoque de seguridad humana representa una oportunidad para poner en práctica un enfoque innovador que busque, de manera local, garantizar vivir sin miedo, sin hambre, con salud y con dignidad.

Los resultados completos del Manual Metodológico de Talleres Participativos para Identificar Problemáticas de las Juventudes los puedes consultar en el siguiente enlace.

2. Derivado de las acciones implementadas en el primer año del proyecto, y con el uso de los documentos que se generaron durante el proyecto en Hidalgo, también se desarrollaron e implementaron cuatro **talleres de capacitación a tomadores de decisiones** con el objetivo de contribuir al diseño de políticas públicas y programas con un enfoque de seguridad humana. A continuación, se describe de forma general cuáles fueron los talleres y las acciones a detonar:

Sesión Objetivo	Acciones a detonar
1. Desafíos que enfrentan las juventudes	Conocer las principales afectaciones del COVID-19 en la vida de las juventudes, así como las dinámicas y culturas juveniles en el estado. • Integrar en sus planes y programas una propuesta de solución ante los desafíos identificados. • Integrar en sus planes y programas datos sobre las juventudes.
2. Participación juvenil.	Conocer herramientas y consejos para involucrar a las juventudes en el ciclo de las políticas públicas y para escuchar sus voces mediante talleres participativos. • Hacer consultas con el Consejo de la Juventud respecto de sus políticas públicas. • Definir una acción para promover la participación de las juventudes en sus programas. • Transferencia de metodología para conocer

	problemáticas de las juventudes en un contexto local.
3. Difusión de oportunidades para las juventudes.	Compartir las distintas oportunidades que existen para personas adolescentes y jóvenes en el estado e identificar qué problemáticas atienden. • Complementar el mapeo de oportunidades para jóvenes. • Implementar estrategia de difusión/comunicación en el Estado con cooperación interinstitucional.
4. Aplicación del enfoque de seguridad humana.	Conocer cómo aplicar los enfoques de seguridad humana y género en las políticas públicas dirigidas a las juventudes. • Integrar una Agenda de Juventudes, con enfoque de seguridad humana. • Integración formal del mecanismo de seguimiento del proyecto.

3. La siguiente herramienta que te recomendamos utilizar para identificar los principales datos sociodemográficos y problemáticas de los jóvenes, son los **Cuadernillos sobre la Situación de las Personas Adolescentes y Jóvenes** que desarrolló el Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA) para las 32 entidades de la República Mexicana (y también hay uno a nivel federación), estos se publicaron en 2021, y tienen como objetivo principal acercar evidencia a quienes toman decisiones en los tres niveles de gobierno, integrantes del poder legislativo local y federal, activistas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, sobre la situación de las personas adolescentes y jóvenes, al facilitar la interpretación de los datos en ámbitos relacionados al ejercicio de sus derechos.

Para consultarlo a nivel federación, puedes descargarlo en el siguiente enlace.

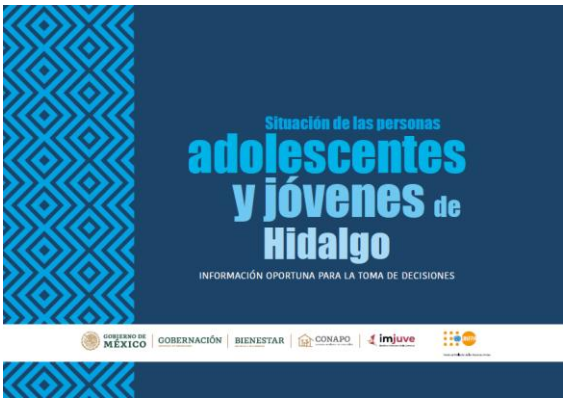

Y si deseas descargar el cuadernillo de cualquier entidad federativa, puedes visitar el siguiente **enlace**.

Con el uso de estas herramientas, tú, como tomadora o tomador de decisiones puedes ser también un agente de cambio e implementar talleres de capacitación para otros funcionarios públicos y tomadores de decisiones sobre los conceptos de Seguridad Humana o bien, para identificar las amenazas de la población joven en tu entidad.

Impacto de las amenazas en las tres libertades

En esta etapa se identifican las manifestaciones de las amenazas a cada una de las tres libertades: vivir sin miedo, vivir sin necesidad y vivir con dignidad, en cada dimensión de la Seguridad Humana. Te recordamos una breve definición de las tres libertades fundamentales del enfoque de SH:

- **Vivir sin miedo:** protección contra amenazas físicas y violentas, incluyendo conflictos, crimen y violencia.
- **Vivir sin necesidad:** asegurar acceso a necesidades básicas como alimentos, agua y refugio, y combatir la pobreza y la enfermedad.
- **Vivir con dignidad:** respetar y fortalecer los derechos humanos, garantizando que las personas sean tratadas con respeto y justicia.

Tabla 4: Manifestaciones de las amenazas en las tres libertades
Ejemplo (general)

Amenazas en las dimensiones de SH	Manifestaciones de las amenazas en cada una de las tres libertades		
	Vivir sin miedo	Vivir sin necesidad	Vivir con dignidad
Económica	La inseguridad económica, el desempleo y la falta de oportunidades laborales pueden generar miedo y ansiedad en la población.	La pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y la desigualdad económica pueden dejar a las personas en situaciones de necesidad económica.	La explotación laboral y la falta de salario digno pueden socavar la dignidad de los trabajadores.
Alimentaria	La inseguridad alimentaria y la falta de acceso a alimentos nutritivos pueden generar preocupación por la salud y el	La falta de acceso a alimentos suficientes y nutritivos puede dejar a las personas en situaciones de necesidad alimentaria.	La falta de alimentos adecuados y nutritivos puede afectar la dignidad y la salud de las personas.

	bienestar.		
Salud	La falta de acceso a servicios de salud de calidad puede generar miedo a enfermedades graves sin tratamiento adecuado.	Los altos costos de atención médica y la falta de acceso pueden dejar a las personas en situaciones de necesidad de atención médica.	La falta de atención médica adecuada puede afectar la dignidad y la calidad de vida de las personas.
Ambiental	La degradación ambiental y los desastres naturales pueden amenazar la seguridad y el bienestar de las comunidades.	Los efectos del cambio climático, como la sequía o las inundaciones, pueden dejar a las personas en situaciones de necesidad debido a la pérdida de cultivos o viviendas.	La degradación del entorno natural puede afectar la dignidad de las comunidades y su capacidad para vivir de manera sostenible.
Personal	La violencia interpersonal, el acoso y la discriminación pueden amenazar la seguridad personal y generar miedo.	Las situaciones de abuso o violencia pueden dejar a las personas en necesidad de apoyo y protección.	La falta de seguridad puede afectar la manera en que una persona habita en su comunidad, principalmente a mujeres jóvenes, afectando en su derecho al trabajo, a la movilidad, a recreación, entre otros.
Comunitaria	La violencia comunitaria y el conflicto pueden amenazar la seguridad de las comunidades.	La falta de recursos y servicios comunitarios puede dejar a las comunidades en necesidad de apoyo.	La falta de participación y empoderamiento comunitario puede socavar la dignidad de las comunidades.
Política	La falta de seguridad en el ámbito político puede generar miedo a la represión o la	La falta de participación política y acceso a derechos civiles puede dejar a	La violación de derechos políticos y civiles puede socavar la dignidad y la

	persecución.	las personas en necesidad de representación y voz.	libertad de las personas.

Fuente: elaboración propia con insumos del IIDH, 2012

Tabla 4.1: Manifestaciones de las amenazas en las tres libertades
Ejemplo de Hidalgo

Amenazas en las dimensiones de SH	Manifestaciones de las amenazas en cada una de las tres libertades		
	Vivir sin miedo	Vivir sin necesidad	Vivir con dignidad
Económica	Temor a la pérdida de empleo o a la inestabilidad laboral.	Escasez de oportunidades de empleo digno en el Estado y falta de servicios financieros básicos. Falta de capacitación laboral para jóvenes.	Discriminación laboral por edad o falta de experiencia, explotación laboral de jóvenes.
Alimentaria	Temor a la escasez de alimentos por la pérdida de cosechas en el Estado debido a factores climáticos.	Falta de acceso a alimentos nutritivos y suficientes; falta de programas de alimentación para jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Dependencia de ayudas alimentarias o programas sociales. Falta de educación sobre nutrición y hábitos alimenticios saludables entre la población joven.
Salud	Temor a brotes de enfermedades emergentes por condiciones de contaminación ambiental en algunas regiones de Hidalgo.	Deficiencia en el acceso a servicios de salud de calidad y problemas en el abasto de medicamentos; falta de programas de salud mental para jóvenes.	Discriminación o estigmatización por enfermedades mentales, falta de educación sexual y reproductiva.
Ambiental	Temor a desastres naturales como inundaciones o	Disparidad en el acceso a agua potable o a un ambiente sano.	Desplazamiento forzado debido a problemas

	sequías presentes en diferentes regiones de Hidalgo.	Falta de acceso a espacios recreativos para jóvenes.	ambientales; falta de participación juvenil en decisiones ambientales.
Personal	Temor a la violencia, extorsiones o amenazas por parte de grupos delictivos presentes en el estado.	Falta de programas de prevención de violencia dirigidos a jóvenes, falta de espacios seguros.	Estigmatización y discriminación hacia jóvenes en situación de calle o en conflicto con la ley.
Comunitaria	Preocupación por la desintegración comunitaria, violencia en el vecindario y reclutamiento de jóvenes al crimen organizado.	Falta de espacios de recreación y cultura para jóvenes, falta de programas comunitarios juveniles.	Falta de representación juvenil en decisiones comunitarias, discriminación hacia jóvenes por parte de la comunidad.
Política	Temor a la represión política, censura o discriminación por expresar opiniones.	Falta de educación cívica y política para jóvenes, falta de acceso a la participación política.	Falta de representación juvenil en cargos políticos, discriminación hacia jóvenes en el ámbito político.

Fuente: elaboración propia

Las manifestaciones a las amenazas de cada una de las libertades se encontrarán asociada con el contexto que se identifique a través del trabajo de campo y de datos oficiales. Más allá de identificar las amenazas en números, se trata de identificar las manifestaciones contestando preguntas como ¿Qué miedos puede generar en tu población objetivo si no se enfrenta la inseguridad pública? Puedes diferenciar los miedos que sienten las mujeres y los hombres. O bien, ¿qué derechos humanos socava la falta de empleo en los jóvenes?

Tabla 4: Manifestaciones de las amenazas en las tres libertades

Amenazas en las dimensiones de SH	Manifestaciones de las amenazas en cada una de las tres libertades		
	Miedo	Necesidad	Dignidad
Económica			
Alimentaria			
Salud			
Ambiental			
Personal			
Comunitaria			
Política			

Capacidades y brechas

En esta etapa se identifican las capacidades de respuesta de la población objetivo, en términos de recursos materiales, redes sociales y capacidades psicológicas e intelectuales para hacer frente a las diversas amenazas. Además, se determinan las brechas que existen entre las capacidades actuales y las capacidades necesarias para vivir con dignidad.

- **Capacidades:** competencias necesarias para que la población objetivo alcance su máximo potencial; pueden ser materiales (recursos), psicológicas (salud mental), sociales (redes de apoyo), intelectuales (conocimientos).
    - Es la susceptibilidad o tendencia de la población objetivo a ser perjudicadas por las amenazas. Se expresa mediante su capacidad de respuesta ante el impacto de aquellas.
- **Brechas:** es lo que falta entre las capacidades actuales y las capacidades necesarias para lograr el desarrollo humano.

Tabla 5: Capacidades materiales, sociales y psicológicas-intelectuales
Ejemplo de Hidalgo

Amenazas en las Dimensiones de SH	Capacidades			Brechas
	Materiales	Sociales	Psicológicas-intelectuales	
Económica	Programas de capacitación laboral, becas para estudios técnicos y universitarios, infraestructura para emprendimientos juveniles.	Redes de apoyo para jóvenes emprendedores, ferias de empleo orientadas a jóvenes, mentorías.	Educación financiera, habilidades de negociación y liderazgo.	Falta de oportunidades laborales adaptadas a jóvenes, discriminación laboral por edad, falta de acceso a créditos.
Alimentaria	Programas de alimentación escolar, huertos comunitarios.	Comunidades de intercambio de alimentos, programas de educación nutricional.	Conocimiento sobre nutrición y alimentación balanceada.	Desnutrición, falta de acceso a alimentos nutritivos, precios elevados.
Salud	Clínicas y hospitales accesibles, programas de vacunación	Grupos de apoyo para jóvenes con enfermedades crónicas, programas de salud mental.	Educación sexual y reproductiva, habilidades de autocuidado.	Falta de especialistas, estigmatización de enfermedades mentales, falta de educación sexual
Ambiental	Programas de reforestación, acceso a agua potable.	Grupos juveniles de conciencia ambiental, programas de reciclaje comunitario.	Educación ambiental, conciencia sobre el cambio climático.	Contaminación, falta de espacios verdes, escasez de agua.
Personal	Programas de prevención de violencia, espacios seguros	Redes de apoyo para jóvenes en situación de riesgo,	Habilidades de autoafirmación, conocimiento sobre derechos	Violencia, discriminación, falta de programas de

	para jóvenes.	programas contra el acoso.	humanos.	prevención.
Comunitaria	Centros comunitarios, programas de arte y cultura.	Grupos juveniles de participación comunitaria, redes de apoyo vecinal.	Habilidades de liderazgo comunitario, conciencia cívica.	Desintegración comunitaria, falta de espacios de recreación, discriminación hacia jóvenes.
Política	Programas de educación cívica, espacios de participación política para jóvenes.	Redes de jóvenes activistas, mentorías políticas.	Conocimiento sobre el sistema político, habilidades de debate y argumentación.	Falta de representación juvenil, censura, discriminación política.

Fuente: elaboración propia

Ahora es tu turno de identificar las capacidades, recursos o programas disponibles que conoces y que pueden ayudar a abordar las amenazas identificadas en la primera columna. Así mismo, identifica las limitaciones y deficiencias que deben abordarse para una mejora efectiva.

Tabla 5: Capacidades materiales, sociales y psicológicas-intelectuales

Amenazas en las Dimensiones de SH	Capacidades			Brechas
	Materiales	Sociales	Psicológicas-intelectuales	
Económica				
Alimentaria				
Salud				
Ambiental				
Personal				
Comunitaria				
Política				

Mapeo de actores, políticas y funciones

En esta etapa se identifica a los actores relevantes del gobierno, sector privado y organizaciones de la sociedad civil que participarán en el desarrollo e implementación de políticas públicas para atender alguna de las amenazas de la Seguridad Humana.

Tabla 6: Mapeo de actores
Ejemplo de Hidalgo

Mapeo de actores, políticas y funciones		
Actores	**Políticas o acciones relevantes**	**Función**
Gobierno Estatal de Hidalgo (Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Hidalguense de la Juventud.)	Programas de becas para jóvenes, capacitaciones laborales, programas de prevención de violencia	Implementación de políticas públicas orientadas a jóvenes, promoción de oportunidades educativas y laborales.
Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): (Organizaciones locales enfocadas en juventud, derechos humanos y desarrollo comunitario)	Talleres de liderazgo, programas de mentoría, campañas de conciencia social.	Apoyo directo a jóvenes en situación de vulnerabilidad, promoción de derechos y participación activa
Instituciones Educativas: (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Instituto Politécnico Nacional (IPN) - Campus Hidalgo)	Programas de becas, ferias de empleo, programas de intercambio.	Formación académica y técnica, promoción de la investigación y desarrollo de habilidades
Empresas Privadas	Programas de pasantías y entrenamiento para jóvenes, responsabilidad social empresarial.	Generación de empleo, capacitación y desarrollo de habilidades laborales.
Medios de Comunicación (Radios locales, periódicos, canales de televisión en Hidalgo)	Campañas de conciencia social, promoción de eventos y programas juveniles. Información y educación, promoción de temas relevantes para la juventud.	Información y educación, promoción de temas relevantes para la juventud.
Organismos Internacionales: (UNICEF, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),	Programas de desarrollo juvenil, investigaciones y reportes sobre juventud.	Apoyo técnico y financiero, promoción de estándares internacionales, investigación y desarrollo.

Organización Internacional del Trabajo (OIT))		
Grupos y Colectivos Juveniles (Grupos de jóvenes activistas, colectivos artísticos y culturales)	Eventos culturales, manifestaciones, talleres y encuentros.	Representación y voz de la juventud, promoción de la cultura y derechos juveniles.

Fuente: elaboración propia

Para empezar a llenar esta tabla, puedes crear una lista inicial de todos los posibles actores relevantes: entidades gubernamentales, ONGs, empresas privadas, comunidades locales, etc. Considera no solo a los actores directamente involucrados, sino también a aquellos que pueden influir indirectamente en el proceso o resultado. Una vez identificados los actores o *stakeholders*, es esencial entender la dinámica y el peso que cada actor tiene en el proceso.

Para esto, recomendamos utilizar la matriz de influencia y poder de Gardner[6]. Esta herramienta permite evaluar y categorizar a los actores según su nivel de influencia y su capacidad para efectuar cambios, facilitando la toma de decisiones estratégicas y la optimización de la colaboración entre las partes involucradas.

Tabla 6: Mapeo de actores

Mapeo de actores, políticas y funciones		
Actores	**Políticas o acciones relevantes**	**Función**

[6] Gardner (1989) desarrolla la matriz de poder - interés y poder - dinamismo para la caracterización y ponderación de los stakeholders; se trata de una matriz cartesiana en la cual se ubican los actores identificados por la organización, según su percepción.

Gráfico 8: Matriz de influencia y poder de Gardner

Fuente: elaboración propia

Herramientas a utilizar para mapeo de actores:

¿Cómo obtener la lista inicial de actores? Puedes hacer desde una investigación de gabinete (sitios oficiales de las distintas dependencias de gobierno de tu entidad o municipio), directorios públicos del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), entrevistas con actores que puedan brindarte contactos de otros actores (efecto bola de nieve), trabajo de campo, o recursos como el que te presentamos a continuación:

Nuevamente, en el marco del proyecto: **"*Promoción del enfoque de seguridad humana para la protección, empoderamiento e inclusión económica de las personas jóvenes en situación de riesgo durante y después de la pandemia de COVID-19 en el estado de Hidalgo*",** se creó el **Mapeo de Servicios y Oportunidades para Juventudes en esta entidad**, en el que se obtuvo el siguiente tipo de información:

- Cobertura
- Institución
- Sector
- Programa Público
- Meta
- Vigencia /Costo
- Descripción
- Objetivo
- Contacto
- No. Teléfonico
- E-mail
- Sitios de interés
- Dirección y/o link de ubicación

¿Qué se mapeó? 56 servicios del sector público, 50 empresas del sector privado, 23 organizaciones civiles y 38 servicios del sector académico:

Imagen 3. Mapeo de Servicios y Oportunidades para Juventudes

¿Dónde encontrarlo?

Otra herramienta que te recomendamos utilizar en esta fase, es el **Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV),** desarrollada en el marco de colaboración entre el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, a partir de la necesidad de dar seguimiento a los elementos clave de las políticas de juventudes.

Es una herramienta útil y vanguardista que promueve los servicios y programas dirigidos a las personas adolescentes y jóvenes. Sigue el siguiente **enlace** para acceder al SIMEJUV.

Priorización y clasificación de las acciones

Para lograr de manera efectiva las tres libertades que persigue la SH (vivir sin miedo, vivir sin necesidades, vivir con dignidad), es fundamental identificar y priorizar las acciones y políticas que tienen un impacto significativo en cada una de estas dimensiones. A continuación, se presenta un enfoque para clasificar y priorizar las acciones:

1. **Criterios de Priorización:** Utiliza una escala o sistema de puntuación para asignar valores a cada acción o política en función de su impacto en las tres libertades. Por ejemplo, puedes asignar una puntuación del 1 al 5, donde 1 representa un impacto bajo y 5 un impacto alto. Luego, suma las puntuaciones para obtener una calificación total.

2. **Acciones Priorizadas:** Identifica las acciones o políticas con las calificaciones más altas en cada dimensión de libertad (Social, Económica y Política). Estas serán las acciones prioritarias para enfocar los esfuerzos y recursos.

Te brindamos un ejemplo con las acciones que se describieron de la tabla anterior (Tabla 6):

Tabla 7: Priorización y clasificación de acciones
Ejemplo de Hidalgo

Políticas o acciones relevantes	Calificación			Ponderación
	Sin miedo	Sin necesidades	Con dignidad	Total
Programas de becas para jóvenes, capacitaciones laborales, programas de prevención de violencia	1	3	5	9
Talleres de liderazgo, programas de mentoría, campañas de conciencia social.	1	4	4	9
Programas de becas, ferias de empleo, programas de intercambio.	0	4	2	6
Programas de pasantías y entrenamiento para jóvenes, responsabilidad social empresarial.	0	4	2	6
Campañas de conciencia social, promoción de eventos y programas juveniles. Información y educación, promoción de temas relevantes para la juventud.	5	0	3	8
Programas de desarrollo juvenil, investigaciones y reportes sobre juventud.	0	4	2	6
Eventos culturales, manifestaciones, talleres y encuentros.	0	0	3	3

Fuente: elaboración propia

Ahora, es tu turno de calificar y sumar los puntos, para que tengas claridad de cuáles son las políticas y acciones a priorizar de aquellas que identificaste:

Tabla 7: Priorización y clasificación de acciones

Políticas o acciones relevantes	Calificación			Ponderación
	Sin miedo	Sin necesidades	Con dignidad	Total
Acción 1.				
Acción 2.				
Acción 3.				
Acción 4.				
Acción 5.				
Acción 6.				
Acción 7.				

Efectos no previstos: las externalidades

Las externalidades son los efectos no previstos de manera directa por la estrategia o una acción específica, pero que se pueden producir; pueden ser positivos, cuando la influencia de la acción es beneficiosa, o negativos, cuando la influencia de la acción es adversa.

Es esencial que los tomadores de decisiones estén conscientes de estas externalidades. Reconocer y anticipar las externalidades permite diseñar políticas y estrategias más holísticas y adaptativas. Así, se garantiza que las acciones tomadas no solo aborden los objetivos inmediatos, sino que también consideren y mitiguen posibles efectos colaterales. Te presentamos un ejemplo:

Tabla 8: Efectos no previstos: externalidades
Ejemplo de Hidalgo

Externalidades: los efectos no previstos			
Dimensión	Acciones	Posibles externalidades	
		Negativas	Positivas
Económica	Programas de capacitación laboral para jóvenes.	Saturación en ciertas áreas laborales, desplazamiento de trabajadores más	Mayor empleabilidad de jóvenes, desarrollo de habilidades técnicas y

		experimentados.	profesionales.
Alimentaria	Programas de alimentación escolar para adolescentes.	Dependencia de programas gubernamentales, posible baja calidad de alimentos.	Mejora en la nutrición de jóvenes, promoción de hábitos alimenticios saludables.
Salud	Campañas de prevención de enfermedades sexuales en escuelas secundarias y preparatorias	Estigmatización de jóvenes sexualmente activos, resistencia cultural.	Reducción en la tasa de enfermedades sexuales, educación sexual integral.
Ambiental	Programas de reforestación liderados por jóvenes.	Posible falta de mantenimiento a largo plazo, uso de especies no nativas.	Conciencia ambiental en jóvenes, recuperación de áreas verdes.
Personal	Programas de prevención de violencia en relaciones de pareja para jóvenes.	Resistencia cultural, estigmatización de ciertas conductas.	Reducción de casos de violencia en relaciones jóvenes, promoción de relaciones saludables.
Comunitaria	Creación de centros comunitarios para actividades juveniles.	Posible exclusión de otros grupos etarios, conflictos con otras actividades comunitarias.	Espacios seguros para jóvenes, promoción de actividades culturales y recreativas
Política	Programas de participación política para jóvenes.	Resistencia de políticos tradicionales, posible manipulación política.	Mayor representación juvenil, formación de líderes jóvenes

Fuente: elaboración propia

Al llenar esta tabla, es fundamental considerar tanto las posibles externalidades negativas como las positivas de las acciones propuestas en cada dimensión. Se recomienda un enfoque de análisis exhaustivo y equilibrado.

Tabla 8: Efectos no previstos: externalidades

Externalidades: los efectos no previstos			
Dimensión	Acciones	Posibles externalidades	
		Negativas	Positivas
Económica			
Alimentaria			
Salud			
Ambiental			
Personal			
Comunitaria			
Política			

Otras herramientas y recursos técnicos (recomendaciones para FASE 1)

Herramientas cuantitativas

Son muchas las herramientas basadas en datos estadísticos y fuentes de información oficiales que nos permiten conocer a profundidad a la población de una zona geográfica, así como su contexto: las principales problemáticas que los aquejan, como pobreza, desempleo, discriminación o delitos.

En la siguiente tabla, te mostramos sólo algunos de los indicadores que podrías utilizar para identificar estas problemáticas alrededor de la población joven de la entidad, municipio o localidad de tu interés:

Tabla de Indicadores

Dimensiones de SH	Causas	Indicadores
Seguridad económica	Pobreza, desempleo, falta de acceso a crédito y otras oportunidades económicas.	Medición de la pobreza (CONEVAL), Información sobre empleo (INEGI), Encuesta de Inclusión Financiera (INEGI), sobre ingreso gasto (ENIGH).
Seguridad alimentaria	Hambre, aumento en el precio de los alimentos.	Inflación (INEGI), índice de rezago social (INEGI).
Seguridad de la salud	Epidemias, malnutrición, falta de acceso a servicios sanitarios y a servicios de salud.	Estadísticas, informes y datos abiertos (IMSS), Medición de la pobreza (CONEVAL), Censo de Población y Vivienda (INEGI), Datos de la Secretaría de Salud (SSA).
Seguridad ambiental	Degradación ambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales.	Monitor de Sequía en México (SMN-CONAGUA), Índice de la Calidad del Aire (SINAICA).
Seguridad personal	Violencia física en todas sus formas, trata de personas, trabajo infantil.	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva (SESNSP), ENSU, ENVIPE Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (INEGI).
Seguridad de la comunidad	Tensiones por razones de etnia, religiosas y de identidad, crimen organizado, terrorismo.	Encuesta Nacional sobre Discriminación (INEGI).
Seguridad política	Represión política, violaciones a los Derechos Humanos, falta de Estado de Derecho y Justicia.	Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET), Situación Actual Derechos Humanos de Amnistía Internacional, Informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Fuente: elaboración propia

Estos datos puedes consultarlos directamente en los sitios web dedicados al tema o bien, recurrir a la **plataforma de Datos Abiertos del gobierno federal**. Los datos o el contenido, como dice su nombre, son abiertos y cualquier persona los puede utilizar, reutilizar o

redistribuir, tomando a lo sumo medidas para preservar el origen y la condición de Datos Abiertos." (Banco Mundial, 2023). Para ir a la plataforma, puedes copiar y pegar el siguiente enlace en tu barra de búsqueda https://datos.gob.mx/ o dar clic **aquí**.

Imagen 4. Datos Abiertos

Fuente: Plataforma de Datos Abiertos del Gobierno de México

Regularmente, las entidades tienen también su propio portal de Datos Abiertos. Por ejemplo, el de Hidalgo: http://datosabiertos.hidalgo.gob.mx/

Herramientas cualitativas

Si bien es importante no subestimar el valor de los datos estadísticos y de corte cuantitativo, también es esencial comprender las dimensiones más subjetivas y humanas detrás de esos números. Las herramientas cualitativas nos ofrecen una ventana hacia las experiencias, percepciones y sentimientos de las personas, proporcionando un contexto más profundo y una comprensión más rica de las situaciones. Para comprender las necesidades de las juventudes en la entidad, municipio o localidad, se recomienda combinar ambos tipos de herramientas.

Las principales herramientas cualitativas son:

- ➔ Análisis de gabinete (leer notas en medios de comunicación, posicionamientos de actores clave,
- ➔ Entrevistas abiertas
- ➔ Grupos de enfoque, con juventudes en riesgo
- ➔ Conocimiento de las dinámicas y culturas juveniles

Fase 2: implementación

La fase de implementación, como segunda etapa en el proceso de incorporación del enfoque de Seguridad Humana en las políticas públicas, es crucial para trasladar los análisis y planes a acciones concretas. Esta fase se centra en materializar las estrategias identificadas, estableciendo y priorizando medidas que fortalezcan capacidades, cierren brechas y prevengan riesgos. Al abordar la implementación con un enfoque multidimensional, se garantiza una respuesta holística que atiende las diversas facetas de la seguridad humana.

Plan de acción de políticas públicas y acciones específicas

En sintonía con la planeación estatal y municipal de gobierno, en esta etapa se definen las estrategias que se consolidarán en políticas públicas enfocadas a atender amenazas a la Seguridad Humana con un enfoque multidimensional, es decir, programas que atenderán a la vez inseguridades económicas, alimentarias, de salud, etc. Aquí se propone describir y justificar cada política pública, así como delinear las acciones específicas que llevará a cabo el gobierno en un periodo determinado.

Tabla 9: Políticas Públicas y Acciones específicas
Ejemplo de Hidalgo

Dimensiones de SH	Políticas públicas		Acciones específicas	Ideas o acciones mínimas para perfilar las acciones a políticas públicas
	Descripción	Justificación		
Económica	Programa de capacitación y empleo juvenil en Hidalgo.	Se busca reducir la alta tasa de desempleo juvenil en Hidalgo. El 49 % son jóvenes de 20 a 29 años que no tienen un empleo, la causa principal es que no cuentan con "experiencia laboral" (INEGI, 2019).	Talleres de habilidades laborales, ferias de empleo para jóvenes, programas de pasantías en empresas locales.	• Establecer incentivos fiscales para las empresas locales que contraten a jóvenes como pasantes. • Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto a largo plazo del programa en la reducción del desempleo juvenil.
Alimentaria	Programa de nutrición y alimentación saludable para adolescentes.	Combatir la desnutrición entre adolescentes. En 2021 suman 1,544 casos, 330 más que	Distribución de alimentos en escuelas, talleres de cocina saludable, huertos escolares.	• Colaborar con productores locales para promover la disponibilidad de alimentos frescos y

		en 2020 (Dirección General de Epidemiología, 2021).		saludables en las escuelas. • Realizar campañas de concientización sobre la importancia de una alimentación saludable y sus beneficios a largo plazo.
Salud	Campaña de salud sexual y reproductiva para jóvenes.	El Boletín Epidemiológico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, reportó que 11,750 mujeres y 278 hombres presentan una ETS en el estado.	Distribución gratuita de anticonceptivos, talleres de educación sexual, clínicas móviles de salud.	• Fomentar la educación sexual en las escuelas como parte del currículo obligatorio. • Ampliar la disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva en áreas rurales y comunidades marginadas.
Ambiental	Programa de conciencia ambiental y reforestación juvenil.	La contaminación en Tula genera índices elevados de cáncer en la zona de Tula y los primeros lugares a nivel nacional en deforestación y defaunación (Milenio, 2023).	Jornadas de reforestación, talleres de educación ambiental, programas de reciclaje en escuelas.	• Establecer metas de reforestación a largo plazo para medir el éxito del programa. • Incentivar la participación activa de jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con políticas ambientales locales.
Personal	Programa de prevención de violencia en relaciones de pareja para jóvenes.	Dada la alta incidencia de violencia en relaciones juveniles, se justifica la implementación de este programa: 70.6% de las mujeres hidalguenses han sufrido algún tipo de violencia (ENVIPE, 2021).	Talleres de relaciones saludables, líneas de ayuda para víctimas de violencia, campañas de conciencia.	• Promover la formación de grupos de apoyo para jóvenes que hayan experimentado violencia en relaciones de pareja. • Establecer protocolos de respuesta y apoyo a víctimas de violencia en las escuelas y comunidades.

Comunitaria	Creación de centros comunitarios juveniles en Hidalgo.	Ante la disminución en la participación juvenil en actividades comunitarias se buscan espacios seguros y oportunidades de desarrollo.	Organización de eventos culturales y deportivos, talleres de habilidades y liderazgo, programas de mentoría.	• Establecer una red de centros comunitarios juveniles interconectados en todo el estado. • Fomentar la colaboración entre los centros y las organizaciones locales para maximizar su impacto.
Política	Programa de formación y participación política para jóvenes.	Las y los jóvenes fueron una tercera parte del total de electores en 2018 (28.77%). Aunque hubo una mayor participación que en elecciones anteriores, aún hace falta que se involucre a los jóvenes más allá de las casillas, como en consultas ciudadanas o tengan más interés por los temas políticos.	Talleres de educación cívica, programas de jóvenes líderes, espacios de diálogo con autoridades.	• Crear un programa de becas o incentivos para que los jóvenes participen activamente en política y gobierno local. • Facilitar espacios de diálogo continuo entre los jóvenes y las autoridades para asegurar que sus voces sean escuchadas.

Fuente: elaboración propia

Para llenar tu tabla, te damos algunas recomendaciones:

- Al describir cada política pública, asegúrate de ser claro y detallado en cuanto a su alcance, objetivos y población objetivo. Esto facilitará su comprensión y ejecución.
- Proporciona una justificación sólida y basada en datos para cada política pública. Explica por qué es necesaria y cómo abordará de manera efectiva las amenazas en cada dimensión.
- En la columna de "Acciones específicas," identifica las actividades concretas que se llevarán a cabo como parte de cada política.
- En la columna de “Ideas o acciones mínimas”, estas pueden partir de políticas que ya existen o esfuerzos que se han hecho, de manera que no necesariamente se empiece de cero. Estas acciones deben estar alineadas con los objetivos de la política y ser claras y alcanzables.

- Involucra a los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de estas políticas. Sus perspectivas y contribuciones son esenciales para el éxito.

Tabla 9: Políticas Públicas y Acciones específicas

Dimensiones de SH	Políticas públicas		Acciones específicas	Ideas o acciones mínimas para perfilar las acciones a políticas públicas
	Descripción	Justificación		
Económica				
Alimentaria				
Salud				
Ambiental				
Personal				
Comunitaria				
Política				

Presupuestación e implementación

En este paso se asigna un presupuesto anual a cada una de las acciones planeadas para cada política pública, así como el número de beneficiarios que se pretende impactar y los medios de verificación que permitirán evaluar su cumplimiento.

Te recordamos algunos puntos clave del ciclo presupuestario y te señalamos, en cuáles momentos te recomendamos hacer incidencia de políticas públicas:

Gráfico 9. Ciclo presupuestario e incidencia

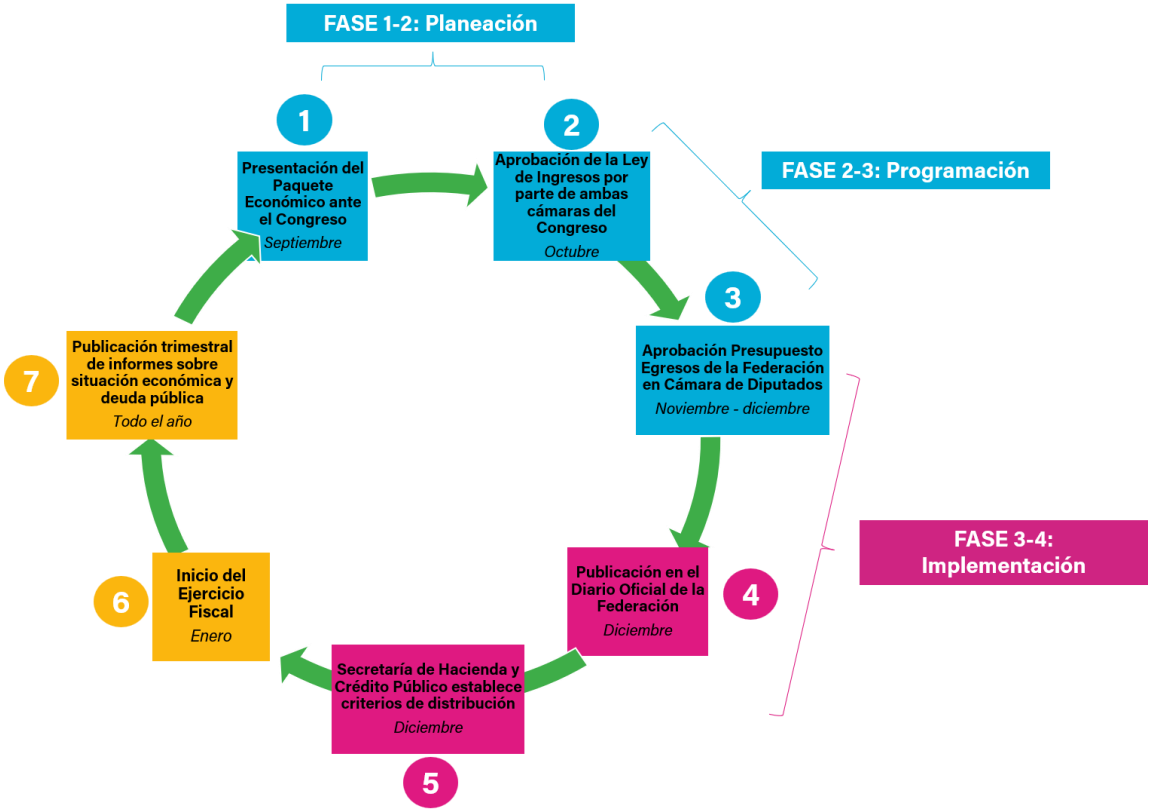

Fuente: elaboración propia con información de Transparencia Presupuestaria, 2023.

Tabla 10: Políticas Públicas con enfoque en juventudes
Ejemplo de Hidalgo

Dimensiones de SH	Políticas públicas con enfoque en juventudes			
	Acciones	Presupuesto anual	Beneficiarios	Medios de verificación
Económica	Programas de alimentación y nutrición en escuelas secundarias y preparatorias.	$3,000,000 MXN (ejemplo estimado).	Estudiantes de escuelas secundarias y preparatorias.	Número de estudiantes beneficiados, evaluaciones nutricionales.
Alimentaria	Campañas de salud sexual y reproductiva en instituciones educativas.	$2,500,000 MXN (ejemplo estimado).	Jóvenes entre 15 y 29 años.	Número de jóvenes informados, distribución de anticonceptivos.

Dimensiones de SH	Políticas públicas con enfoque en juventudes			
	Acciones	Presupuesto anual	Beneficiarios	Medios de verificación
Salud	Programas de conciencia ambiental y reforestación dirigidos a jóvenes.	$1,500,000 MXN (ejemplo estimado).	Jóvenes interesados en la conservación ambiental.	Áreas reforestadas, talleres impartidos.
Ambiental	Programas de prevención de violencia y acoso en escuelas y universidades.	$2,000,000 MXN (ejemplo estimado).	Estudiantes de escuelas y universidades.	Número de talleres realizados, encuestas de percepción.
Personal	Creación de centros comunitarios y espacios recreativos para jóvenes.	$4,000,000 MXN (ejemplo estimado).	Jóvenes entre 12 y 29 años.	Número de centros creados, actividades realizadas.
Comunitaria	Programas de formación cívica y participación política para jóvenes.	$1,800,000 MXN (ejemplo estimado).	Jóvenes interesados en la participación política.	Número de jóvenes capacitados, participación en eventos políticos.
Política	Programas de alimentación y nutrición en escuelas secundarias y preparatorias.	$3,000,000 MXN (ejemplo estimado).	Estudiantes de escuelas secundarias y preparatorias.	Número de estudiantes beneficiados, evaluaciones nutricionales.

Fuente: elaboración propia

Recuerda que estas políticas deben adaptarse a las necesidades y recursos disponibles en tu comunidad o área de trabajo. También es muy importante asegurarse de que estas acciones están diseñadas para abordar eficazmente las necesidades de la población joven.

Tabla 10: Políticas Públicas con enfoque en juventudes

Dimensiones de SH	Políticas públicas con enfoque en juventudes			
	Acciones	Presupuesto anual	Beneficiarios	Medios de verificación
Económica				
Alimentaria				
Salud				
Ambiental				
Personal				
Comunitaria				
Política				

Herramientas a utilizar para identificar e implementar políticas públicas con enfoque en juventudes:

1. La **Guía para Promover la Participación Juvenil con Enfoque de Seguridad Humana en Procesos de Política Pública,** elaborada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en México (ONUDI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), e impulsada por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, brinda una radiografía de la situación que viven las personas jóvenes en México y tiene, como uno de sus objetivos, brindar una hoja de ruta para la puesta en marcha de iniciativas juveniles en sus territorios, desde el enfoque de seguridad humana a través de cuestionarios tipo quiz, preguntas para la reflexión y/o ejercicios prácticos. Esta Guía puedes consultarla en: y descargarla en el siguiente **enlace**.

2. Presupuestación de políticas públicas en el presupuesto anual.

Fase 3: evaluación

La evaluación es la fase final pero no menos importante. Es esencial porque 1) nos ayudará a identificar el impacto de las políticas y prácticas existentes, y así saber qué áreas necesitan un cambio significativo y cuáles ya están alineadas con los principios de seguridad humana; y 2) regresar después de la implementación de la política pública con el enfoque de seguridad humana e identificar cómo impactó en la población objetivo.

Línea base social y sistema de Indicadores

En esta etapa se determina el estatus de la población objetivo en cada una de las siete dimensiones de la Seguridad Humana, a partir de indicadores cuantitativos y cualitativos obtenidos de fuentes oficiales (datos públicos), o fuentes informales (percepciones de la población mediante entrevistas). Por otro lado, se determina el cambio que se pretende observar en esos indicadores como medida de éxito de la intervención.

A continuación, se muestran ejemplos de posibles indicadores provenientes de fuentes oficiales esto no significa que sean los únicos, pues los gobiernos locales o alguna otra instancia podría tener información más precisa a nivel micro. En el caso de los indicadores creados a partir de entrevistas o encuestas, se deben realizar pasos previos al diseño del instrumento de recolección de información para tener claro qué datos estadísticos se quieren obtener y contar con una muestra que sea lo suficientemente representativa.

Tabla 11: Línea base y resultados de intervención
Ejemplo (general)

Dimensiones de SH	Línea base		Resultado de intervención	
	Indicador	Fuente	Indicador	Fuente
Económica	Nivel de pobreza. Niveles de empleo y ocupación.	Medición de la pobreza (CONEVAL), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Encuesta de Inclusión Financiera (ENIF), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).	Nivel de pobreza (¿cuál es su ingreso familiar?)	Encuestas a población objetivo
Alimentaria	Aumento en el precio de canasta básica	Inflación (INEGI), Índice de Rezago Social (IRS).	Necesidad alimentaria (¿cuántas comidas realiza su familia al	Encuestas a población objetivo

			día?)	
Salud	Cobertura de servicios médicos Número de clínicas de salud pública y privada	Estadísticas, informes y datos abiertos (IMSS), Medición de la pobreza (CONEVAL), Censo de Población y Vivienda (INEGI). Datos de SSA.	Cobertura de servicios médicos (¿cuenta con algún servicio médico público?) Número de clínicas de salud pública y privada (¿en qué lugar atiende sus necesidades médicas?)	Encuestas a población objetivo
Ambiental	Disponibilidad de agua en acuíferos Nivel de sequía Índice de calidad de aire	Monitor de Sequía en México (SMN-CONAGUA), Índice de la Calidad del Aire (SINAICA).	Calidad de medio ambiente (en una escala ¿cómo calificaría la calidad del agua, aire, etc. en su comunidad?)	Encuestas a población objetivo
Personal	Índices delictivos Índices de denuncias	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva (SESNSP), Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI).	Seguridad (¿usted o algún familiar ha sido víctima de algún delito?)	Encuestas a población objetivo
Comunitaria	Índice de discriminación	Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS).	Discriminación (¿usted o algún familiar ha sido víctima de algún acto de discriminación?)	Encuestas a población objetivo
Política	Número de protestas	Registro Nacional del Delito de Tortura	Protestas (en el último año,	Encuestas a población

	Reportes internacionales respecto a violaciones de DD.HH.	(RENADET), Situación Actual Derechos Humanos (Amnistía Internacional) Informes de CNDH, Recomendaciones de ACNUR.	¿recuerda alguna protesta en su comunidad?)	objetivo

Fuente: elaboración propia

Tabla 11.1: Línea base y resultados de intervención
Ejemplo de Hidalgo: Programa "*Transformando con la Juventud*"

Dimensiones de SH	Línea base		Resultado de intervención	
	Indicador	Fuente	Indicador	Fuente
Económica	Porcentaje de jóvenes en situación de pobreza	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).	Porcentaje de jóvenes que han mejorado su situación económica por medio del programa	Evaluación post-intervención del programa "Transformando con la Juventud".
Alimentaria	Porcentaje de jóvenes con inseguridad alimentaria	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).	Porcentaje de jóvenes que han alcanzado seguridad alimentaria con los ingresos obtenidos en el programa.	Evaluación post-intervención del programa "Transformando con la Juventud".
Salud	Porcentaje de jóvenes sin acceso a servicios de salud	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).	Porcentaje de jóvenes con acceso a servicios de salud como parte del programa	Evaluación post-intervención del programa "Transformando con la Juventud".
Ambiental	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Personal	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Comunitaria	Porcentaje de	Encuesta	Porcentaje de	Evaluación post-

	jóvenes que no trabajan y no estudian (riesgo social/ comunitario)	Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)	jóvenes con un empleo en el programa (bajo riesgo social).	intervención del programa "Transformando con la Juventud".
Política	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: elaboración propia

La sección de resultado de intervención contendrá indicadores particularmente cualitativos, que podrás obtener mediante trabajo de campo (encuestas, entrevistas).

Tabla 11

Línea base y resultados de intervención

Dimensiones de SH	Línea base		Resultado de intervención	
	Indicador	Fuente	Indicador	Fuente
Económica				
Alimentaria				
Salud				
Ambiental				
Personal				
Comunitaria				
Política				

Cabe resaltar que los indicadores deben contar con la característica S.M.A.R.T., en otras palabras, que cumplan con el rango de específico, medible, alcanzable, relevante y que tengan un tiempo limitado.

Gráfico 10. Objetivos SMART

Fuente: Elaboración propia

Medición del impacto

Finalmente, se determina el impacto social generado por las intervenciones con enfoque de Seguridad Humana, en todos los aspectos. Si bien el objetivo de esta etapa es medir los impactos positivos, deben también tomarse en cuenta aquellos impactos negativos que pudieran haberse generado, así como medidas de mitigación para aminorar sus efectos adversos.

En el caso del llenado de esta tabla, se brindan ejemplos generales que puedan servir de ejemplo a cualquier estado de la República. En la tabla se pueden incluir datos cuantitativos obtenidos mediante el trabajo de campo o datos oficiales.

Tabla 12: Evaluación de la política o proyecto con enfoque de seguridad humana Ejemplo (general)

Aspecto a evaluar	Política pública o proyecto con enfoque de seguridad humana			
	Si/No/En cierta	Indicadores	Impactos positivos y/o negativos	Comentario/análisis

	medida			
Principios 1. Centrado en las personas 2. Local Preventivo	En cierta medida	Número de principios de seguridad humana incorporados en el programa. Indicadores ajustados para cada principio	Positivo: Se han incorporado varios principios de seguridad humana.	El programa tiene un enfoque integral, pero podría reforzar algunos principios para una mayor coherencia con la seguridad humana.
Seguridad de quién Jóvenes de entre 18 y 29 años de edad	Sí	Porcentaje de jóvenes beneficiados en el estado de Hidalgo	Positivo: El programa está dirigido específicamente a la juventud, cubriendo un amplio rango de edades.	Se logra un enfoque centrado en la juventud, lo cual es esencial para abordar sus necesidades específicas.
Seguridad de qué 1. Económica 2. Alimentaria 3. Salud 4. Comunitaria	En cierta medida	Número de dimensiones de seguridad humana abordadas	Positivo: Se abordan varias dimensiones de seguridad. Negativo: Algunas dimensiones podrían no estar completamente cubiertas.	Es importante asegurarse de que todas las dimensiones de la seguridad humana estén adecuadamente representadas en el programa.
Seguridad por cuáles medios Programa de apoyos económicos tipo becas, para el empleo de jóvenes profesionistas.	Sí	Estrategias y métodos utilizados para garantizar la seguridad humana en las dimensiones que apliquen	Positivo: Se utilizan recursos económicos, múltiples estrategias y métodos para abordar las inseguridades.	El programa utiliza una variedad de medios para garantizar la seguridad, lo cual es esencial para un enfoque holístico.
Implementación Se trata de un programa activo, con un presupuesto asignado y con	En cierta medida	Porcentaje de objetivos alcanzados en la implementación	Positivo: Se han logrado varios objetivos del programa. Negativo: Pueden existir desafíos	Es crucial monitorear y evaluar regularmente la implementación

convocatoria publicada			en la implementación en algunas áreas.	para asegurar la eficacia del programa.
Evaluación y sostenibilidad Reporte quincenal de actividades	En cierta medida	Existencia de mecanismos de evaluación y planes de sostenibilidad a largo plazo	Negativo: Falta un mecanismo claro de evaluación y sostenibilidad. Aunque se hace mención de un reporte quincenal, no existen otros indicadores del éxito del programa.	Es esencial establecer mecanismos robustos de evaluación y planes de sostenibilidad para garantizar el impacto a largo plazo del programa.

Fuente: elaboración propia a partir de la Guía metodológica para la aplicación del enfoque de seguridad humana del IIDH (2012)

A continuación, te brindamos varias preguntas detonadoras (IIDH, 2012) para que te sea más sencillo llenar la tabla:

Principios

- ¿Se trabajó sobre la base de los cinco principios de la SH y fueron estos incorporados e implementados desde el diagnóstico y durante la implementación del proyecto de forma efectiva?

1) Centrado en las personas
3) Multisectorial
4) Contextualizado
5) Preventivo

Seguridad de quién

- ¿Se impactó positivamente al grupo objetivo o comunidad al que iba dirigida la intervención o proyecto?
- ¿Se evidencian algunos impactos negativos en este grupo o hacia personas o comunidades no contempladas en el diseño o implementación?

Seguridad de qué

- ¿Se determinaron las amenazas y vulnerabilidades de manera adecuada en el diagnóstico?
- ¿Se priorizaron de manera adecuada?

- ¿Se evaluaron las capacidades y brechas existentes de manera adecuada en el diagnóstico?
- ¿Se contribuyó a la resolución y prevención de las amenazas y vulnerabilidades identificadas?

Seguridad por cuáles medios

- ¿Se definió de manera adecuada la estrategia para implementar el proyecto?
- ¿Participaron diversos actores en la definición de estrategia?
- ¿Fueron efectivas las estrategias de protección?
- ¿Fueron efectivas las estrategias de empoderamiento?
- ¿Se desarrollaron capacidades específicas enfocadas en la prevención?

Implementación

- ¿Se logró la implementación participativa?
- ¿Se logró la implementación integrada?
- ¿Se evaluaron las externalidades positivas y negativas en el transcurso de la implementación del proyecto? De haber externalidades negativas, ¿se tomaron medidas para contrarrestarlas?

Evaluación y sostenibilidad

- ¿Se incorpora adecuadamente la etapa de evaluación del proyecto? Por ejemplo, ¿se asignan recursos, personal y tiempo al desarrollo de esta etapa?
- ¿Se evaluó el proyecto en forma sistemática durante todas las etapas en que fue desarrollado o sólo al final?
- ¿Se evaluaron alternativas para dar sostenibilidad al proyecto?
- ¿Participaron distintos actores (locales y/o nacionales), instituciones públicas y/o privadas en la búsqueda de sostenibilidad del proyecto?

Tabla 12: Evaluación de la política o proyecto con enfoque de seguridad humana

Aspecto a evaluar	Política pública o proyecto con enfoque de seguridad humana			
	Si/No/En cierta medida	Indicadores	Impactos positivos y/o negativos	Comentario/análisis
Principios				
Seguridad de quién				
Seguridad de qué				
Seguridad por				

cuáles medios				
Implementación				
Evaluación y sostenibilidad				

Otra forma de evaluar tu política pública o programa (puedes llenar ambas tablas), es llenar el siguiente *check list* que te ayudará a evaluar si las intervenciones públicas que se propusieron consideran la participación juvenil y el enfoque de seguridad humana. En este, se debe indicar con una "X", si se llevó a cabo o no, cada una de las doce acciones que se mencionan a continuación:

Tabla 13: *Check list* (opcional)

	Acción	Sí	No
1	Para el diseño de la política o programa, se organizó un espacio de diálogo donde las personas jóvenes tuvieron una participación protagónica, a través de mesas de diálogo…		
2	¿El programa atiende un problema, una necesidad, una demanda social, o una oportunidad de desarrollo de un grupo juvenil de forma que cambie la vida cotidiana de las personas jóvenes?		
3	¿El programa identifica y atiende el problema público de manera diferenciada entre mujeres y hombres jóvenes?		
4	En los objetivos, ya sea general y/o específicos, ¿se vincula al menos a un derecho de las personas jóvenes y orientarlo a fortalecer la autonomía y capacidades de las juventudes?		
5	En la descripción de la población a la que va dirigido el programa (personas, organizaciones, empresas, etc.), ¿se incluyen las características de las personas jóvenes diferenciadas por condición económica, social, de género, étnica, de identidad cultural o regional, entre otras?		
6	La política o programa se realizó siguiendo los pasos propuestos en cada una de las tres fases del enfoque de seguridad humana		
7	En las distintas fases de implementación, las acciones fueron mayormente centradas en las personas, multisectoriales, integrales, contextualizadas y preventivas		
8	La política o programa tuvo un impacto favorable en las tres libertades fundamentales		

9	¿El programa presupuestario cuenta con presupuesto asignado en el ejercicio fiscal en curso, especialmente para los componentes y vertientes relacionados con juventudes?		
10	¿El presupuesto aprobado para el programa –especialmente para los componentes y vertientes relacionados con juventudes– es igual o mayor en términos reales al del ejercicio fiscal anterior?		
11	¿El programa presupuestario cuenta con indicadores definidos que midan los procesos e impactos diferenciados para las personas jóvenes?		
12	¿El programa considera actividades que estimulan el deseo de las personas jóvenes de querer utilizar los espacios de participación y de formación que se pongan al alcance?		

Calificación	
Si obtuviste 8-12 puntos:	Cumple ¡Felicidades! Lograste la participación juvenil en el diseño de políticas públicas con el enfoque de seguridad humana.
Si obtuviste 4-7 puntos:	Cumple parcialmente, es necesario centrar esfuerzos en aquellos rubros que no se siguieron, reflexiona sobre las causas y las acciones necesarias para lograrlo.
Si obtuviste 1-3 puntos:	No cumple, es un buen comienzo, ahora hay que reforzar aquellos rubros que no lograron cumplirse. Reflexiona sobre las causas y las acciones necesarias para lograrlo.

Fuente: elaboración propia adaptada de la Guía metodológica para la aplicación del enfoque de seguridad humana del IIDH (2012) y de la calculadora IMJUVE, desarrollada por UNFPA.

Herramientas y recursos técnicos (recomendaciones para FASE 3)

➔ **Calculadora de perspectiva de juventud que desarrolló UNFPA e IMJUVE:** Para acceder a esta calculadora puedes dar clic **aquí** o ir al siguiente enlace https://simejuv.imjuventud.gob.mx/presup_juventud. Con esta calculadora, podrás

medir el grado de incorporación de esta perspectiva a partir de cinco componentes, con idénticas ponderaciones:

a. Problema público y juventudes
b. Objetivos y metas con perspectiva de juventudes
c. Presupuesto para juventudes
d. Indicadores de juventudes
e. Participación sustantiva de las juventudes.

Igual que en la primera fase, aquí nos podemos servir de todas las herramientas cualitativas, sólo que esta vez, para evaluar la política pública que hemos implementado.

- ➔ Análisis de gabinete
- ➔ Entrevistas, encuestas
- ➔ Grupos de enfoque, con juventudes en riesgo
- ➔ Talleres para conocer cómo impactó la política o programa en las problemáticas de las juventudes que se identificaron en la Fase 1.

Conclusiones

A lo largo de esta guía, se ha subrayado la trascendencia de adoptar un enfoque de Seguridad Humana en las políticas públicas, permitiendo abordar de manera integral las amenazas y vulnerabilidades que enfrenta la población. La identificación y participación activa de actores clave, abarcando desde el gobierno hasta el sector privado y organizaciones civiles, es esencial para una implementación efectiva. Es imperativo resaltar la importancia de involucrar a los jóvenes en este proceso.

Para garantizar la efectividad a largo plazo, se recomienda que los tomadores de decisiones reciban capacitación continua, establezcan mecanismos de monitoreo y evaluación, y fomenten una colaboración robusta entre diversos sectores y entidades.

Por último, te recomendamos siempre, al analizar las siete dimensiones de la Seguridad Humana, tener presentes los ODS con enfoque en juventudes, porque, al igual que la SH, están centrados en las personas, en los derechos humanos.

Imagen 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: IS Globa

Anexos:

a) Buenas prácticas internacionales en la materia

En la revisión de la literatura se identificó la existencia de una Guía metodológica para la aplicación del enfoque de Seguridad Humana en América Latina. Esta guía se basa en el *Human Security Handbook* (UNTFHS, 2016) pero incorpora herramientas innovadoras para diagnosticar amenazas y para identificar la interrelación entre diferentes dimensiones de la SH en un mismo problema identificado. Por ejemplo, toma el caso de desastres naturales y su impacto en las diferentes dimensiones, como se muestra a continuación:

Amenaza específica			
Dimensión	**Impacto**	**Indicadores**	
		Cuantitativo	**Cualitativo**
Seguridad económica	Atenta contra los medios de vida y los bienes de las personas.	- Ingreso familiar. - Desempleo. - Aumento de la pobreza posterior al desastre, etc.	Percepción relativa a la sobrevivencia o el potencial de empleo futuro, etc.
Seguridad alimentaria	Disminución del acceso y distribución de alimentos, y de productos agrícolas y ganaderos.	La desnutrición infantil y su aumento después de los desastres.	Acceso a la comida, condición higiénica de alimentos, etc.
Seguridad de la salud	Pérdidas de vidas humanas, malas condiciones de salud por problemas de acceso a hospitales, problemas de higiene, etc.	Pérdida de vidas después del desastre natural, acceso a recintos hospitalarios, porcentaje de enfermedades contagiosas, etc.	- Satisfacción con los servicios hospitalarios y sanitarios. - Conocimiento de medidas de higiene y prevención post catástrofe.
Seguridad ambiental	Deforestación, problemas con los suelos, etc.	Estadísticas sobre polución, deforestación u otro elemento propio del desastre natural en cuestión.	Conocimiento de la población afectada sobre los efectos medioambientales luego de catástrofes.
Seguridad personal	Integridad física de la persona.	Aumento de crimen o violencia post situación desastre.	Percepción de riesgo frente a riesgos naturales.

Seguridad de la comunidad	Pérdida de mecanismos de respuesta y sistemas de apoyo tradicionales comunitarios.	Capacidades de la comunidad local en prevención y post desastres.	Conocimiento y participación de autoridades comunitarias y municipales, ONG, etc., en prevención y reconstrucción.
Seguridad política	Falta de voluntad y capacidad de las autoridades frente a catástrofes.	Respuesta post desastre de las autoridades: a) capacidad de recursos estatales para la reconstrucción, b) recursos humanos para la reconstrucción.	Percepción de la población con respecto a la respuesta de las autoridades frente a catástrofes.

Fuente: IIDH, 2012, p. 42

En el ámbito de prevención de violencia juvenil a nivel internacional, el programa PREVENIR (Programa regional de prevención de violencia juvenil en Centroamérica), que opera en Centroamérica y Colombia, ha emergido como una referencia clave. Este programa multisectorial ha centrado sus esfuerzos en fortalecer capacidades, fomentar la empleabilidad de jóvenes en situación de riesgo y prevenir la violencia en instituciones educativas. Gracias a su enfoque, se ha logrado impulsar la participación activa de los jóvenes a través de gestiones y acciones interinstitucionales en diversos países de la región.

Por otro lado, en respuesta a los desastres naturales, Perú inició un programa desde 2006, con el objetivo principal de empoderar a sus municipios para una gestión y respuesta efectiva ante estas catástrofes. Este programa ha promovido respuestas sostenibles y preventivas, fortaleciendo el empoderamiento local y compartiendo lecciones aprendidas, lo que ha fortalecido la resiliencia de las comunidades ante amenazas naturales. Otras experiencias son:

En el norte de Malí, entre 2016 y 2018, un programa multiagencial utilizó el enfoque de seguridad humana para transicionar de ayuda de emergencia a desarrollo sostenible. El programa fortaleció la resiliencia de jóvenes y comunidades vulnerables, mejorando los medios de vida y el acceso a servicios básicos, mientras abordaba las causas fundamentales del conflicto para lograr una estabilidad duradera.

El programa en la región del Mar de Aral en Uzbekistán, llevado a cabo entre 2016 y 2018, utilizó un enfoque de seguridad humana para abordar múltiples desafíos emergentes de la desaparición del mar, como pobreza y mala salud. Se estableció un fondo especial para ofrecer soluciones integrales y a largo plazo, como mejorar el acceso a servicios básicos y crear oportunidades económicas. Este programa sirve como un modelo para abordar desafíos similares de manera integral.

Estas prácticas internacionales son testimonio de enfoques innovadores y efectivos en áreas críticas, y sirven como ejemplares para la adaptación y adopción en otros contextos globales: es decir, que sean replicables en contextos similares.

En el siguiente anexo, te brindamos las tablas vacías para que puedas imprimirla o llenarla.

b) Guía sin ejemplos para llenar

Fase 1: análisis, mapeo y planeación

Tabla 1: Identificación de la población joven (12 a 29 años)

Juventudes Hidalgo (Edad)	Hombres	Mujeres	Total	% vs población total
12 a 14 años				
15 a 17 años				
18 a 24 años				
25 a 29 años				
Total				

Tabla 2: Causas e indicadores

Dimensiones de SH	Causas	Indicadores cuantitativos	Indicadores cualitativos
Económica			
Alimentaria			
Salud			
Ambiental			

Personal			
Comunitaria			
Política			

Tabla 3: Necesidades, amenazas y vulnerabilidades

Dimensiones de SH	Necesidades (estatus actual)	Amenazas (riesgos)	Vulnerabilidades (habilidad de enfrentar amenazas)
Económica			
Alimentaria			
Salud			
Ambiental			
Personal			
Comunitaria			

Política			

Tabla 4: Manifestaciones de las amenazas en las tres libertades

Amenazas en las dimensiones de SH	Manifestaciones de las amenazas en cada una de las tres libertades		
	Miedo	Necesidad	Dignidad
Económica			
Alimentaria			
Salud			
Ambiental			
Personal			
Comunitaria			
Política			

Tabla 5: Capacidades materiales, sociales y psicológicas-intelectuales

Amenazas en las Dimensiones de SH	Capacidades			Brechas
	Materiales	Sociales	Psicológicas-intelectuales	
Económica				
Alimentaria				
Salud				
Ambiental				
Personal				
Comunitaria				
Política				

Tabla 6: Mapeo de actores

Mapeo de actores, políticas y funciones		
Actores	**Políticas o acciones relevantes**	**Función**

Tabla 7: Priorización y clasificación de acciones

Políticas o acciones relevantes	Calificación			Ponderación
	Sin miedo	Sin necesidades	Con dignidad	Total
Acción 1.				
Acción 2.				
Acción 3.				
Acción 4.				
Acción 5.				
Acción 6.				
Acción 7.				

Matriz de Gardner

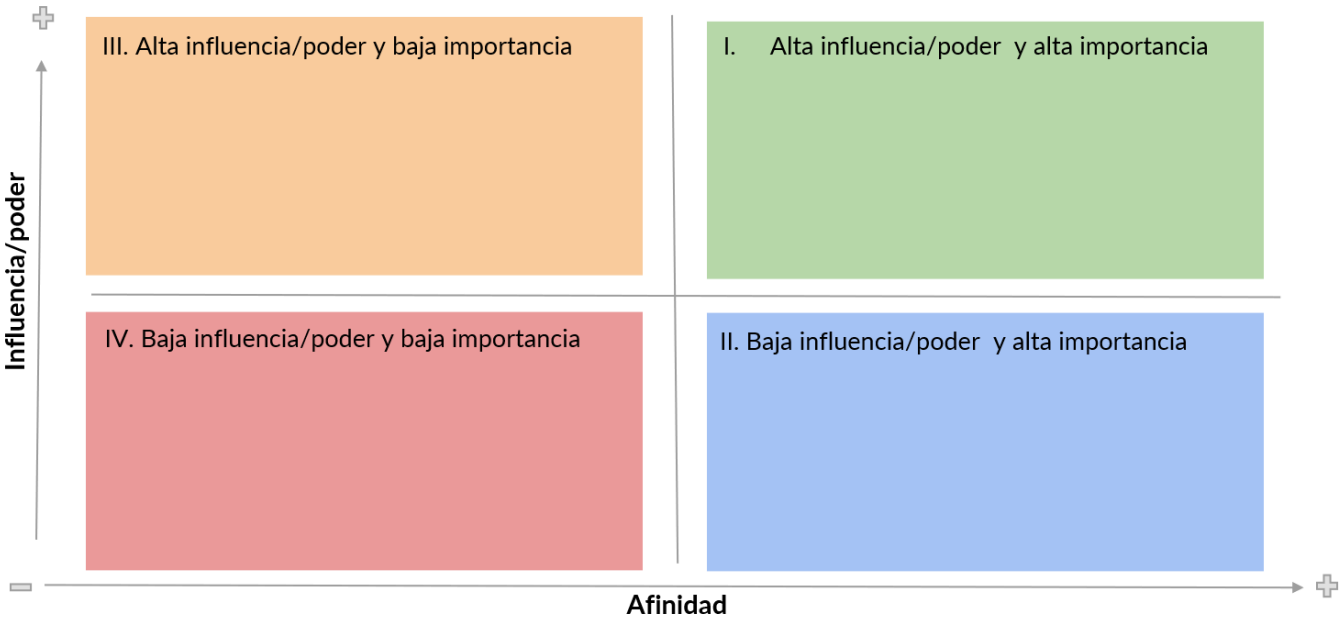

Tabla 8: Efectos no previstos: externalidades

Externalidades: los efectos no previstos			
Dimensión	**Acciones**	**Posibles externalidades**	
		Negativas	**Positivas**
Económica			
Alimentaria			
Salud			
Ambiental			
Personal			
Comunitaria			
Política			

Fase 2: implementación

Tabla 9: Políticas Públicas y Acciones específicas

Dimensiones de SH	Políticas públicas		Acciones específicas	Ideas o acciones mínimas para perfilar las acciones a políticas públicas
	Descripción	Justificación		
Económica				
Alimentaria				
Salud				
Ambiental				
Personal				
Comunitaria				
Política				

Tabla 10: Políticas Públicas con enfoque en juventudes

Dimensiones de SH	Políticas públicas con enfoque en juventudes			
	Acciones	Presupuesto anual	Beneficiarios	Medios de verificación
Económica		$		
Alimentaria		$		
Salud		$		
Ambiental		$		
Personal		$		
Comunitaria		$		
Política		$		

Tabla 11: Línea base y resultados de intervención

Dimensiones de SH	Línea base		Resultado de intervención	
	Indicador	Fuente	Indicador	Fuente
Económica				
Alimentaria				
Salud				
Ambiental				
Personal				
Comunitaria				
Política				

Fase 3: Evaluación

Tabla 12: Evaluación de la política o proyecto con enfoque de seguridad humana

Aspecto a evaluar	Política pública o proyecto con enfoque de seguridad humana			
	Si/No/En cierta medida	Indicadores	Impactos positivos y/o negativos	Comentario/análisis
Principios				
Seguridad de quién				
Seguridad de qué				
Seguridad por cuáles medios				
Implementación				
Evaluación y sostenibilidad				

Tabla 13: *Check list* (opcional)

	Acción	Sí	No
1	Para el diseño de la política o programa, se organizó un espacio de diálogo donde las personas jóvenes tuvieron una participación protagónica, a través de mesas de diálogo…		
2	¿El programa atiende un problema, una necesidad, una demanda social, o una oportunidad de desarrollo de un grupo juvenil de forma que cambie la vida cotidiana de las personas jóvenes?		
3	¿El programa identifica y atiende el problema público de manera diferenciada entre mujeres y hombres jóvenes?		
4	En los objetivos, ya sea general y/o específicos, ¿se vincula al menos a un derecho de las personas jóvenes y orientarlo a fortalecer la autonomía y capacidades de las juventudes?		
5	En la descripción de la población a la que va dirigido el programa (personas, organizaciones, empresas, etc.), ¿se incluyen las características de las personas jóvenes diferenciadas por condición económica, social, de género, étnica, de identidad cultural o regional, entre otras?		
6	La política o programa se realizó siguiendo los pasos propuestos en cada una de las tres fases del enfoque de seguridad humana		
7	En las distintas fases de implementación, las acciones fueron mayormente centradas en las personas, multisectoriales, integrales, contextualizadas y preventivas		
8	La política o programa tuvo un impacto favorable en las tres libertades fundamentales		
9	¿El programa presupuestario cuenta con presupuesto asignado en el ejercicio fiscal en curso, especialmente para los componentes y vertientes relacionados con juventudes?		
10	¿El presupuesto aprobado para el programa –especialmente para los componentes y vertientes relacionados con juventudes– es igual o mayor en términos reales al del ejercicio fiscal anterior?		
11	¿El programa presupuestario cuenta con indicadores definidos que midan los procesos e impactos diferenciados para las personas jóvenes?		
12	¿El programa considera actividades que estimulan el deseo de las		

	personas jóvenes de querer utilizar los espacios de participación y de formación que se pongan al alcance?		

Calificación:	
Si obtuviste 8-12 puntos:	Cumple ¡Felicidades! Lograste la participación juvenil en el diseño de políticas públicas con el enfoque de seguridad humana.
Si obtuviste 4-7 puntos:	Cumple parcialmente, es necesario centrar esfuerzos en aquellos rubros que no se siguieron, reflexiona sobre las causas y las acciones necesarias para lograrlo.
Si obtuviste 1-3 puntos:	No cumple, es un buen comienzo, ahora hay que reforzar aquellos rubros que no lograron cumplirse. Reflexiona sobre las causas y las acciones necesarias para lograrlo.

Bibliografía

CONEVAL. (2023, agosto). *Medición de Pobreza en México*. Coneval. Consultado el 7 agosto de 2023. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx

Dammert, L., Mujica, J., & Zevallos, N. (2017). Seguridad ciudadana. En *Balance de investigación en políticas públicas 2011-2016 y agenda de investigación 2017-2021* (pp. 62-108). CIES Consorcio de Investigación Económica y Social. Recuperado de http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4290.pdf

El Colegio de México. (2023). *Definición y etapas de las políticas públicas – ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.* ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Consultado el 7 agosto de 2023. Recuperado de https://estadoypoliticaspublicas.colmex.mx/definicion-y-etapas-de-las-politicas-publicas/

FGR. (2022, octubre 2) .*Estadísticas*. Fiscalía General de la República. Consultado el 7 agosto de 2023. Recuperado de https://renadet.fgr.org.mx/estadisticas

Galindo Soza, M. (2018, septiembre 19). *La pirámide de Kelsen o jerarquía normativa en la nueva CPE y el nuevo derecho autonómico*. Scielo. Consultado el 20 julio de 2023. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v7n9/v7n9_a08.pdf

Gobierno de México. Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología. Boletines epidemiológicos. Consultado el 2 de octubre de 2023. Recuperado de https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-epidemiologia-boletin-epidemiologico

HCHR. (s.f.). *¿Qué son los derechos humanos?* ONU-DH. Consultado el 18 julio de 2023. Recuperado de https://hchr.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos/

IIDH. (2012). *Guía metodológica para la aplicación del enfoque de Seguridad Humana*. iidh.ed.cr. Recuperado de https://repositorio.iidh.ed.cr/items/7e2c40f2-baba-4168-8661-bc53f0072de6

IDS Global. (Imagen ODS). Recuperado de https://www.isglobal.org/-/sdgs-and-global-health

INEGI. (2023, mayo 25). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*. Inegi. Consultado el 15 agosto de 2023. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Datos_abiertos

INEGI. (2023, abril 28). *C ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DEL TRABAJO*. Inegi. Consultado el 7 agosto de 2023. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Trabajo23.pdf

INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 3 de octubre de 2023.Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/

Instituto Hidalguense de la Juventud. (2023). *Funciones del Instituto Hidalguense de la Juventud*. Instituto Hidalguense de la Juventud. Consultado el 8 agosto de 2023. Recuperado de https://juventud.hidalgo.gob.mx/

Milenio. (2023). Biofutura y Sociedad Ecologista Hidalguense advierten sobre problemas ambientales en el estado. Consultado el 3 de octubre de 2023. Recuperado de https://www.milenio.com/politica/organismos/hidalgo-biofutura-sehi-advierten-problemas-ambientales

Molerio Pérez, O., Otero Ramos, I., & Nieves Achón, Z. (2007). Aprendizaje y desarrollo humano. *Revista Iberoamericana de Educación*, *44*(3). https://doi.org/10.35362/rie4432244

SIMEJUV. Sistema Calculadora del Índice de Incorporación de la Perspectiva de Juventud (IIPJ) en Programas Presupuestales. Recuperado de https://simejuv.imjuventud.gob.mx/presup_juventud

SESNSP. (2023). *Datos Abiertos de Incidencia Delictiva | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | gob.mx*. Gobierno de México. Consultado el 7 agosto de 2023. Recuperado de https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published

UN. (2018, April 10). *Human security milestones and history – The Human Security Unit*. the United Nations. Consultado el 14 agosto de 2023. Recuperado de https://www.un.org/humansecurity/human-security-milestones-and-history/

UNFPA, ONUDI, UNODC México. (2022). *Guía para promover la participación juvenil con enfoque de seguridad humana en procesos de política pública*. UNHSTF. Recuperado de

https://www.un.org/humansecurity/wp-

content/uploads/2023/04/2._Youth_participation_guide_aimed_at_decision_makers..pdf

UNTFHS. (2016). *Human Security Handbook*. www.un.org. Recuperado de https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2017/10/h2.pdf